

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Gran escándalo en el Congreso

La intervención de Pablo Iglesias

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpellaciones.

El ministro de HACIENDA contesta á los ruegos del Sr. Elías de Molins sobre los expedientes pendientes de resolución de los Sindicatos agrícolas.

Refiere que al encargarse del ministerio de Hacienda encontró gran número de expedientes de los aludidos sin resolver, y además un informe por el que resultaba que leyes posteriores parecían anulaban la ley especial de Sindicatos agrícolas de 1906.

Como su impresión era que esas leyes de timbre y otros tributos no declaraban de un modo expreso que anulaban dicha ley especial, eligió un expediente en el que claramente se planteaba el problema, y después de informado por los directores del ministerio, lo remitió al Consejo de Estado.

Al hacer esto demostró que acogía con benevolencia para los Sindicatos agrícolas la resolución del asunto, y, por tanto, si, como parece, el informe del Consejo de Estado es de considerar vigente la ley de 1906, desde luego se mostrará conforme; pero no puede todavía adelantar una declaración más terminante por tener que esperar á conocer el informe del Consejo de Estado y haya procedido á estudiarlo con detenimiento.

Los Sres. ELIAS DE MOLINS y POLO Y PEYROLON dan las gracias al ministro de Hacienda por los buenos propósitos expresados respecto á los Sindicatos agrícolas.

El Sr. CAVESTANY, en un florido y extenso discurso referente al arte románico, pide que se amplíe la consignación de recursos para los trabajos de excavaciones que se realizan en Mérida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que procurará complacer al Sr. Cavestany.

Añade que ya en el presupuesto se ha consignado mayor cantidad para poder atender á las excavaciones y restauraciones.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

El Sr. GUIRAO y el Sr. TORMO se adhieren al ruego del Sr. Cavestany, y felicita el primero al ministro de Instrucción pública por su acierto al preocuparse de estos asuntos y el segundo declara que es más partidario de la conservación que de la restauración de monumentos.

Como el Sr. TORMO se extendía en otras consideraciones, el presidente de la CAMARA le hace observar que, reglamentariamente, tiene que concretarse á lo que ha sido objeto de la pregunta del Sr. Cavestany.

El ministro de HACIENDA contesta á otro ruego del Sr. Polo y Peyrolon sobre los censos de población, cuyo trabajo lo lleva con perfección el Instituto Geográfico y Estadístico, y además no está enterado por ser asunto suscitado antes de encargarse del ministerio.

El conde de PUERTO HERMOSO, después de saludar al Senado, por ser la primera vez que hace uso de la palabra, como representante de Cádiz, trata de la exposición de la Cámara de Comercio de aquella población sobre demarcación vitícola de Jerez.

El PRESIDENTE hace presente al senador que se extiende mucho para una pregunta, tomando carácter de interpellación.

El conde de PUERTO HERMOSO, en vista de la importancia del asunto, ruega se le permita explicar una interpellación.

El ministro de FOMENTO, en vista de la hora, ruega á la Mesa y al conde de Puerto Hermoso que se deje para la sesión próxima el explicar la interpellación.

El conde de PUERTO HERMOSO se muestra conforme.

El marqués de MOCHALES pide e le reserve un turno en esa interpellación, y añade que cuanto ha dicho el conde de Puerto Hermoso son puras fantasías.

El Sr. LOYGORRI pide que se permita el libre cultivo del tabaco.

El ministro de HACIENDA procura complacer al Sr. Loygorri.

El Sr. LOYGORRI, al rectificar, añade que propone al ministro de Hacienda el establecimiento de un impuesto para los recalciantes y ricos solteros.

El Sr. RANERO, haciendo constar que, en un informe del Consejo de Estado, se dió una real orden derogando la regla 3.ª del artículo 9.º del reglamento de tributación territorial, pide se restablezca ó se vea la manera de rebajar del valor de alquileres, que sirve para regular el líquido imponible en las casas de Madrid, lo que represente el cobro de servicios como calefacción, alumbrado, agua y ascensor, que el propietario presta, y percibe á cambio un aumento en el alquiler.

El ministro de HACIENDA explica las ra-

zones que aconsejaron, no la inspección, sino la derogación de aquel artículo de un real decreto que, á juicio del Consejo de Estado en pleno, tenía el vicio de nulidad de estar en contradicción con la ley de contabilidad.

Dice que no siempre puede evitarse el que algunos propietarios eludan por medio de contratos supletorios el que hacen de inquilinato, y por eso no se conformaron en esos casos los técnicos del servicio fiscal.

Por su parte, muestra buena disposición para lo expuesto por el Sr. Ranero; pero siempre teniendo en cuenta lo delicado de asunto.

Justifica con la lectura de artículos de leyes el derecho del Ayuntamiento para imponer arbitrio sobre alcantarillado.

El Sr. RANERO, al rectificar, insiste en que no tiene derecho el Ayuntamiento para percibir el 1 por 100 sobre el producto bruto de la finca, que es el 8 por 100 sobre la contribución, y esto gravará considerablemente el alquiler, y por consecuencia, el impuesto de inquilinato.

El Sr. TORMO censura que se hayan presentado tantas proposiciones de ley acerca de gracias y pensiones, y ruega al ministro de Hacienda que en cada uno de los casos diga si los hace suyos el Gobierno, pues en otro caso, él, y quizás algunos otros compañeros, se opondrán á esas iniciativas, en más casos debidas al favor que á la justicia.

El ministro de HACIENDA reconoce que en la mayoría de los casos no puede ser, sin una investigación en los ministerios, aquilando el alcance de las concesiones de pensión; hace constar el aumento que en un año supone en los presupuestos por efecto de esas iniciativas parlamentarias; cree que no deben concederse más gracias que aquellas en que no sea preciso hacer relación de méritos del causante, sino que estén en la conciencia de todos, y agradece al Sr. Tormo su valioso apoyo en este asunto el Gobierno, no por serlo, sino por representar el interés público. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Se discute y se aprueba el dictamen sobre los reales decretos estableciendo las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alava, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Navarra y Tarragona; de Maestras de Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Jaén, León, Lérida, Logroño, Murcia, Tarragona y Zamora, y Elementales de maestras de Alava y Albacete.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul, los Sres. Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GRIJALBA formula varios ruegos á los ministros de la Gobernación y Justicia y Justicia, que son contestados por éstos.

Voto de censura.

Continúa la discusión del voto de censura al ministro de Justicia.

El Sr. ROSALES rectifica afirmando que las explicaciones dadas por el ministro no han podido convencer á nadie, insistiendo en los argumentos expuestos en sesiones anteriores.

Analiza los nombramientos hechos por el señor marqués del Vadillo, diciendo que el hecho de haber ingresado en la carrera judicial once por el cuarto turno, demuestra que el ministro ha faltado abiertamente á la ley.

Recuerda los antecedentes del partido conservador sobre este asunto, y elogia el paso del Sr. Dato por el ministerio de Justicia y Justicia, que califica de glorioso por haber decretado, entre otras cosas, la supresión de ese cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO: Dejando á un lado los cargos, notoriamente injustos, que ha lanzado S. S. sobre el señor marqués del Vadillo, sin duda ofuscado por la pasión política, toda vez que el digno señor ministro no ha hecho otra cosa que aplicar leyes y disposiciones á su alcance, habré de contestar á los requerimientos de S. S. respecto á lo que es opinión mía en el asunto del ingreso en la carrera judicial.

Añade que no reniega de sus antecedentes, y promete presentar á las Cortes un proyecto suprimiendo el ingreso en la carrera judicial por todos los medios que no sean la oposición y disponiendo que el ascenso hasta magistrado del Supremo sea por antigüedad.

El Sr. SORIANO: En buena situación queda el marqués de Vadillo.

Es una multa al señor ministro.

El Presidente del CONSEJO excita á los firmantes de la proposición á que la retiren, ante la promesa del Gobierno de reformar la ley vigente.

¿No les parece á SS. bien?

El Sr. SORIANO: Muy mal.

El Presidente del CONSEJO insiste en que

la promesa del Gobierno es garantía suficiente.

¿No creen SS. SS. en mi palabra?
El Sr. SORIANO: No me fio de la palabra de S. S.

El Sr. NOUGUES: Yo si creo en la palabra de S. S.; pero no creo sea un remedio para lo pasado.

El Sr. ROSALES dice que si el Presidente estima necesaria la reforma de la ley, es una censura manifiesta para lo hecho por el señor ministro de Justicia.

Insiste en las ilegalidades cometidas por el marqués de Vadillo, añadiendo que solamente con once días de antigüedad en el cargo de vicesecretario, se le ha conferido á un interino el cargo en propiedad.

El Presidente del CONSEJO niega que haya emitido censuras para los nombrados por el marqués de Vadillo ni para éste, insistiendo en que el ministro se ha limitado á la aplicación de reales órdenes y disposiciones vigentes.

Da lectura á éstas, para demostrar que no hubo ilegalidad alguna. Insiste en invitar á que se retire la proposición, á cambio del compromiso de traer el proyecto anunciado.

El Sr. ROSALES insiste en sus afirmaciones anteriores, dando lectura á una disposición del ministerio de Justicia y Justicia, en la cual se dice claramente que ningún funcionario podrá pasar á otra categoría superior sin haber desempeñado dos años la inferior.

El Sr. DATO: Lea S. S. la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES da lectura de la misma, y al pretender leer el informe de la Comisión calificadora, dice

El Presidente del CONSEJO: No me tome S. S. por cabeza de turco para combatir la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES insiste en que los nombramientos están hechos contra ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se defiende y alude á actos del Sr. Rosales como fiscal del Supremo, que provocan la indignación del Sr. Rosales.

El Sr. ROSALES: Pido á S. S. explicaciones terminantes sobre el alcance de esas palabras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Me lo quiere pedir S. S. de otra forma?

El Sr. BURELL: Lo pide como diputado; pues no faltaba más.

El Sr. ROSALES se indigna y pide á gritos al ministro explicaciones urgentes y terminantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se refería á lo dicho por el mismo señor Rosales cuando aludía al dictamen de la Comisión calificadora, separándose del voto del fiscal del Supremo.

El Sr. SORIANO, después de algunos chistes alusivos á la situación del ministro de Justicia y Justicia, y como se viera interrumpido por algunos diputados de la mayoría, increpa á éstos, especialmente á uno, al cual dice no insista porque no dice más que tonterías. Alude á las aclaraciones del Sr. Barber sobre el dictamen del Supremo con relación al acta de Chantada.

(El presidente de la CAMARA: Ayer se ha leído una comunicación reconociendo el perfecto derecho del Tribunal Supremo para dirigirse á las Audiencias en cuestiones electorales.)

Vuelve á tratar de la situación del marqués del Vadillo; reconoce que personalmente es respetable y adorable; pero que, por su estado de salud, no debe continuar en el cargo.

Califica de polaca el nombramiento de un hijo del Sr. Ugarte para una Comisión con crecidas dietas. Esto hácele sospechar que el padre continúa siendo ministro de Justicia y Justicia.

Cuando S. S., añade, asaltó el Poder, nombró ministro de Justicia y Justicia al señor Ugarte; pero después dimitió y le nombró para la cartera de Fomento.

El presidente del CONSEJO: Eso no es exacto.

El Sr. SORIANO: Eso es exacto, y lo afirmo en un periódico que tengo aquí el señor conde de la Mortera.

Va á leer unos documentos, pero antes se dirige al conde de la Mortera y le dice que casi son correligionarios. (Risas.)

Lee un artículo de un periódico, escrito por aquél, describiendo lo ocurrido al adjudicarse la cartera de Fomento al Sr. Ugarte, en vez de la de Justicia y Justicia.

Dice que á un hijo del ministro de Fomento, fiscal en Alicante, le han conferido una comisión con 40 pesetas diarias de dieta para que vaya á Inglaterra á estudiar la legislación inglesa, después de haber sido agregado al Supremo, también en comisión.

Asegura el Sr. Soriano que eso se ha hecho faltando abiertamente á la ley.

El Sr. CARNER hace algunas reflexiones acerca de la pésima impresión que estas transgresiones legales producen en la opinión.

Por lo que á Cataluña se refiere, adhiere á la protesta, y añade que este es un nuevo jalón colocado en el camino de los abusos y atropellos del Poder.

Declara que en la real orden de Justicia y Justicia se censuraba un caso de responsabilidad ministerial.

Resulta que el ministro de Justicia y Justicia de un Gobierno presidido por un hombre enemigo del cuarto turno de ingreso en la Judicatura, ha nombrado juez á su secretario particular.

Y yo supongo que ese señor tiene grandísimos merecimientos, así como tengo á su señoría por hombre absolutamente honrado, pero siempre resultará que ha procedido ilegalmente.

El Presidente del CONSEJO defiende la conducta del ministro de Justicia y Justicia,

porque se ha ajustado á la legalidad vigente, ya que tiene facultades para nombrar los vicesecretarios de las Audiencias.

No he dicho una novedad al afirmar que yo he sostenido y sostengo el criterio que expone en mi decreto sobre el cuarto turno, recordado por el Sr. Carner. Aspiro á que esa sea la legalidad vigente; pero hoy no lo es.

Por eso ha podido el ministro de Justicia y Justicia hacer los nombramientos que ha hecho.

Desde luego reitera que aprueba lo hecho. Cuando venga el proyecto de ley regulando el nuevo ingreso en la carrera judicial tendrá el gusto de contender con el Sr. Carner.

Acuérdase prorrogar las horas dedicadas á ruegos y preguntas hasta que quede terminado este asunto.

El Sr. SORIANO insiste en que el hijo del Sr. Ugarte entró en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Sr. BURELL recuerda que el Sr. Maura expuso que podrá derogarse ó no una real orden; pero que los ministros deben atenerse á los principios.

Y el jefe del Gobierno, que desempeñó en tiempos de Cánovas del Castillo la misión de mostrar á la opinión ciertos casos, sufrirá ahora la amargura de contemplar la obra del ministro de Justicia y Justicia.

El Sr. BARBER recoge la promesa del señor Presidente del Consejo de presentar á las Cortes un proyecto de ley cerrando el cuarto turno.

Lee una comunicación, dirigida por el Tribunal Supremo al Congreso de los Diputados, de que la Mesa se sirvió dar ayer cuenta á la Cámara.

El PRESIDENTE: Advierto á S. S. que siempre que el Tribunal Supremo se dirige al Congreso por cuestiones electorales, lo hace directamente.

El Sr. BARBER no comparte esa opinión de la presidencia, y sigue analizando la comunicación.

El Sr. BARRIOBERO interviene para tratar de conseguir que el ministro de Justicia y Justicia haga una declaración, á saber: que si durante el tiempo que haya de transcurrir hasta que se apruebe el proyecto de ley prometido por el Presidente del Consejo está abierto el cuarto turno.

A petición de los demócratas y republicanos se procede á votación nominal.

Abandonan los escaños los mauristas, ciervistas y algunos de la mayoría al comenzar la votación.

También los abandonan algunos liberales. Es desechada la proposición por 111 votos contra 50.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de la enmienda del conde de la Mortera al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) interviene para alusiones.

Justifica su intervención para fijar el criterio de la minoría socialista.

No puede ya manejarse el argumento que se manejaba contra los que combaten la guerra, de que se podía entibiar el entusiasmo de los soldados que pelean en Africa, porque ya, aquí, todos los que han hablado han combatido la guerra.

Se fija especialmente en las palabras del conde de Romanones, después de las cuales no es posible que continúe la guerra.

Uno de los que más rudamente han combatido la guerra es el Sr. Amado, por la forma en que lo hizo, y del Sr. Maura no hay que decir si es enemigo de la guerra.

Extrañase de que el Sr. Maura haya dicho que el Tratado de 1904 no nos comprometía á nada. El Sr. Rodés ha demostrado lo contrario; pero él se atiene á los hechos.

Recuerda los hechos de 1909 y la campaña internacional que desde 1907 ha hecho el partido socialista contra la cuestión de Marruecos.

Habla de la protesta organizada por el partido socialista español á partir de los sucesos de agosto de 1909, que fué estrangulada por aquel Gobierno, metiendo en la cárcel, aquí y en todas las localidades de España, á los socialistas más significados.

El propósito de aquella huelga era protestar contra la guerra y de entonces parte el propósito de impedir que el Sr. Maura gobernara.

Hace presente que ahora no se dan las razones que antes se daban acerca de los motivos de intervenir en Marruecos.

Antes, al principio de nuestra campaña, se decía que nosotros éramos enemigos de la patria porque sosteníamos la inconveniencia de la guerra. Se decía que éramos una exigua minoría. Pero ahora ya es otra cosa.

Ahora la opinión entera está contra la guerra.

Explica lo que significa la política colonial para el partido socialista y por qué es enemigo de tal política.

Nosotros entendemos que todos los pueblos tienen perfecto derecho á la independencia, y ¿qué fuerza moral podéis tener los partidarios de arrebatar su independencia á otros pueblos el día que otras naciones más fuertes que España traten de arrebataros algún pedazo del territorio nacional?

Analiza las palabras del conde de Romanones respecto del jalifa, para deducir que hemos ido á Marruecos obligados.

Y los que propaláis la idea de que sufre el honor nacional no repeliendo las agresiones de los moros, ¿cómo no veis que ha sufrido el honor nacional al obligarnos á intervenir?

El criterio colonizador de la clase burguesa es obtener la mayor suma de beneficios. El de la clase trabajadora es que no se pueda colo-

nizar sino por medios detrás de los cuales no hay jamás armas.

Pero aun desde el punto de vista burgués, es inadmisibles el protectorado, que, á su juicio y al de otros, es anejección, porque España no conseguirá aumentar su comercio.

Alude á las guerras coloniales para deducir que no hay autoridad moral para derrochar en Africa unas energías que necesitamos en España.

Sorpréndele se sostenga aquí que la evacuación sería un desastre para España, porque precisamente lo que se busca con la retirada es la reconstitución de España.

Sobre este punto dice que si el pueblo se desangra y la nación se debilita, España no podrá ser nada jamás. Si se robustece, podrá aspirar á ser algo en el mundo.

Deduce que ni á los burgueses conviene la campaña.

El Sr. Rodés expuso la enormidad que nos cuesta la campaña.

Luego si no conviene á la clase trabajadora ni á la burguesa la continuación de la guerra, debe adoptarse la retirada.

Nosotros no decimos que la evacuación deba realizarse en un día. Nadie que haya propuesto esta solución ha pensado en esto. Sino que debe acordarse la retirada y realizar la repatriación lo más brevemente posible. (Grandes rumores.)

No sé si esos rumores significarán que mis palabras representan variación de propósitos; pero se equivocan los que tal crean.

Nosotros razonamos siempre nuestras soluciones, y por eso damos el tiempo absolutamente necesario.

Cree que es posible la solución que propone, y que no puede ofrecer ninguna dificultad. Refiérese á lo hecho por los socialistas de Francia, Italia é Inglaterra respecto á las campañas guerreras últimamente sostenidas por los países.

Refiriéndose al equilibrio del Mediterráneo y á los temores de conflagración universal aduce un factor, con el cual no se cuenta al hablar de estas cosas: el factor obrero.

Recuerda que los mineros ingleses se declararon en huelga hace poco tiempo, y un millón de obreros paralizó toda la industria inglesa.

Pues el día de una conflagración universal, la Federación de los obreros de las minas, en la cual están ingleses, franceses, alemanes, belgas, españoles, etc., impediría esa conflagración universal.

No puede continuar el sacrificio de vidas españolas y ese trasiego de dinero á Africa.

Cuando los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado nos hablaban de los caminos construídos en Africa, recordaba yo lo que tantas veces nos ha dicho aquí el señor Gasset de esos 4.000 pueblos que en España carecen de vías de comunicación.

Es preciso que España reviva, y para eso, retirar nuestras tropas de Marruecos.

Opina que esta solución no vendrá más que cuando nos la impongan.

Examina el asunto desde el punto de vista de la implantación del protectorado, analizando con minuciosidad la parte práctica del asunto.

Partiendo de las palabras del Sr. Amado, de que las tropas españolas en Tetuán sólo son dueñas del terreno que pisan, deduce la consecuencia de que esa campaña desprestigia al Gobierno y á todas las instituciones.

Con este motivo sostiene un diálogo con el Sr. Amado.

Pasa á demostrar que no tenemos resistencia económica para sostener el actual estado de cosas.

Han hablado el jefe del Gobierno y su sucesor, sin haber dado la sensación de que se vislumbra siquiera la solución.

Habla de la mala dirección de la campaña, deduciéndola de los telegramas oficiales, y se extraña de que quede ya un moro rebelde después del número de bajas que, según aquellos despachos, han sufrido los moros.

Asegura que los soldados de Africa pasan hambre.

Se origina un diálogo con el Presidente del Consejo acerca de ese punto.

Niega el Sr. Dato y afirma el Sr. Iglesias, ayudado por los Sres. Santa Cruz y Ayuso, que nuestros soldados pasan mucha hambre, que pasan muchas enfermedades.

El Presidente del CONSEJO: No es exacto.

El Sr. IGLESIAS: Es exactísimo.

El Sr. SANTA CRUZ, á grandes voces: Sí, señor. Sí, señor.

El Sr. IGLESIAS: Digo esto porque tengo cartas que lo dicen, y son dirigidas á los amigos por los soldados; es decir, que no son para que se publiquen.

¿Qué concepto formarán los moros y en el Extranjero de estas cosas?

Relacionado con todo esto relativo al mal-estar del Ejército y á la inadecuada dirección de la campaña, asegura que no se extraña de que puedan decir aquí y fuera de aquí que existe un poder extraño.

Recordando lo que dijo el Sr. Maura de la ocupación de Zeluán, no puedo menos de decir—continúa el Sr. Iglesias—lo que he oído por los pasillos y fuera de aquí.

«Porque yo he oído decir que el general Marina tomó Zeluán porque quiso el Rey. Ya sé que el Sr. Maura dijo que el Gobierno había aprobado luego lo hecho; pero de eso mismo se deduce que la toma obedeció á mandato del Rey.»

El ministro de ESTADO: Todo se hace bajo la responsabilidad de los Gobiernos.

El Sr. IGLESIAS: Pero aquí y fuera se dice que toda la campaña está dirigida por el Rey. (Protestas de la mayoría.) Lo dicen los mauristas.

El señor conde del MORAL DE CALA- TRAVA: Nombres, nombres; vengan nombres.

El Sr. SORIANO: Eso es una vulgaridad. El Sr. IGLESIAS: No lo diré, porque sería una candidez; pero antes me arrancaría yo la lengua que decir una cosa que no sea verdad. (Bien en los republicanos.)

¿No os acordáis de los deseos manifestados a raíz del establecimiento de la República portuguesa?

El ministro de ESTADO: Eso es una leyenda.

El Sr. IGLESIAS: ¿Pero también negáis esto? Pues escuchad. Lee un suelto de un periódico que dice que la voluntad de D. Alfonso XIII se impone a todos los factores que integran la política de España. (Protestas en los liberales.)

Continúa el Sr. IGLESIAS, diciendo que el Rey quitó a Moret la jefatura para dársela a Canalejas, como la ha quitado al Sr. Maura para dársela al Sr. Dato. (Hasta este momento la mayoría habla permanecido casi impasible; pero llegando a este punto, protesta, como igualmente los demás monárquicos. El Presidente agita la campanilla y restablece el silencio.)

El Sr. Iglesias, dirigiéndose al conde de Romanones: Tenga mucho cuidado S. S. de que no le quiten también cualquier día su jefatura. (Risas y protestas.)

Resultado de todo esto que aquí existe un poder extraño...

El PRESIDENTE llama la atención del Sr. Iglesias, indicándole que no puede continuar por el camino que ha emprendido. La Presidencia tiene que cumplir con el reglamento, y S. S. no puede salirse de la Constitución. Por lo tanto, no puede S. S. discutir lo que por la Constitución es indiscutible.

El Sr. IGLESIAS: Pero si yo no discuto nada, señor presidente; me limito a decir aquí lo que he oído.

El PRESIDENTE: Pues no puede S. S. expresarse así respecto a lo que dentro del reglamento de la Cámara está prohibido hablar.

El Sr. IGLESIAS: De todas maneras, yo podré manifestar mi opinión de que todo poder personal es nocivo, es perjudicial.

El PRESIDENTE llama de nuevo la atención del Sr. Iglesias, y dice éste: «Yo ya no tengo más que decir acerca de este punto.»

El Sr. AMADO: ¡Claro! ¡Ya está dicho todo!

El Sr. IGLESIAS está fatigado y pide a la presidencia que le reserve la palabra para mañana, porque tiene todavía muchas cosas que decir.

El PRESIDENTE suspende la discusión. Escandalazo fenomenal.

El presidente iba a levantar la sesión cuando el jefe del Gobierno mostró deseos de intervenir.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. LERROUX: ¿Pero no se había suspendido el debate?

El PRESIDENTE: En efecto, está suspendido el debate, pero no levantada la sesión, y los ministros pueden hablar en todo momento.

El ministro de la GOBERNACION: El derecho es inconcuso.

El Sr. IGLESIAS: Pero no en el debate.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que ante determinadas palabras del Sr. Iglesias, no podía el Gobierno dejar que se levantara la sesión sin expresar sus sentimientos. Por honor del Gobierno, no puedo dejar pasar sin protesta determinados juicios.

El Sr. Iglesias ha recogido del arroyo verdaderas indignidades...

(Grandes protestas de los republicanos. Casi todos ellos, puestos en pie, a grandes voces se oponen a que siga hablando el Presidente del Consejo de Ministros. Piden que retire éste la palabra indignidades. La mayoría contesta con grandes y repetidos aplausos a las protestas de los de la izquierda, que a su vez siguen gritando y pidiendo que retire el Sr. Dato sus palabras.)

Se produce un barullo espantoso. La mayoría, y con ella todos los mauristas y ciervistas, aplauden y gritan «¡viva el Rey!», mientras los republicanos gritan «¡viva la República!»

El escándalo es de una magnitud tal, como pocas veces se habrá presenciado en la Cámara española.

Muchos gritan y nadie se entiende. El Presidente agita inútilmente la campanilla y reclama orden; su voz es ahogada por el barullo, que resulta espantoso.

El Sr. Dato, de pie, espera pacientemente a que se restablezca la calma para hablar, para seguir su discurso; pero nadie se entiende y continúan las voces de todos los lados de la Cámara.

El escándalo del hemiciclo repercute en la tribuna de la Prensa, donde se produce una tremenda discusión entre los desocupados, entre los que no van a trabajar y parece inminente que van a llegar a las manos.

Pero lo de la tribuna de la Prensa pierde interés a partir del momento en que el señor Soriano llama a grandes voces cobarde al Sr. Maura porque aplaude. Muchos diputados mauristas salen a la defensa de su jefe, bajando al hemiciclo para dirigirse al escáñalo del Sr. Soriano con ánimo de pegarle.

Este sigue chillando al principio, pero cuando ya ve que la cosa va de veras, se calla y se sienta.

Y se sienta precisamente en el momento en que todos los diputados, puestos en pie, atienden a ver lo que ocurre en la parte más baja del salón, donde unos cuantos bajan para contener a los mauristas, que muestran grandes deseos de agredir al Sr. Soriano.

El PRESIDENTE consigue hacerse oír y pronuncia unas cuantas palabras, llamando a la reflexión a todos los diputados.

Restablecida la calma, continúa la discusión.

El Presidente del CONSEJO: Deoia, señores diputados, que el Sr. Iglesias había traído el debate indignidades que, por no ser en el arroyo, están destinadas a morir en él. (Grandes aplausos de la mayoría, confundidosos

con ellos los mauristas, ciervistas, liberales y demócratas.)

El Gobierno tiene que protestar de tales indignidades, como protestarán todos los hombres públicos que hayan ejercido el Poder.

Aquí no se pueden traer leyendas que se encaminan a producir hechos revolucionarios. (Grandes aplausos.)

Defiende calurosamente al Rey.

Protesta igualmente de esas especies calumniosas relativas al trato que se da al soldado en África, cuando el aspecto de los que regresan no puede ser más satisfactorio. (Aplausos.)

Todas esas calumnias no tienen otro fin que producir efecto en las masas ignorantes. (Grandes aplausos.)

La salud del ejército de África es mejor, mucho mejor que la del ejército en España. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Se suspende el debate.

El Sr. CERVANTES: ¡Viva S. M. el Rey Don Alfonso XIII!

Este viva es contestado con calor por los monárquicos; pero los republicanos gritan: ¡Viva la República!

El PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Eran las ocho menos cinco.

Se forman grandes corrillos. Los republicanos felicitan al Sr. Iglesias. Muchos conservadores felicitan al Sr. Maura y otros muchos al Sr. Dato.

Poco a poco van abandonando el salón, y a las ocho y diez no queda nadie en él.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso la sesión, inmediatamente que empezó, se dedicó en su primera parte al debate sobre la proposición presentada por el Sr. Rosales.

Al discurso que éste pronunció apoyándola contestó el Sr. Dato, ratificando con sus manifestaciones su criterio contrario a hacer uso del cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial, por ser defensor del ingreso en ésta por oposición.

Invitó al Sr. Rosales a que retirase la proposición, ofreciendo a la Cámara la pronta presentación de un proyecto de ley inspirado en esa misma orientación, acabándose, por consiguiente, con todo nombramiento para la carrera judicial que no responda a la oposición.

No accedió el Sr. Rosales al requerimiento del jefe del Gobierno, y el debate se prolongó, interviniendo en él los Sres. Soriano, Carner, Burell y Barcia, y siendo preciso prorrogar, para su terminación, las horas dedicadas a ruegos y preguntas.

Últimamente intervino en el debate el señor Barriobero, requiriendo al Gobierno para que declarase si entretanto llega la ley que ha ofrecido, suspendía la entrada por el cuarto turno, partiendo del banco azul signo de asentimiento a las palabras del orador.

No obstante, la proposición fué desechada en votación nominal, reclamada ésta por los firmantes.

En pró de la proposición votaron 51 diputados, y en contra 111.

Las minorías todas han votado a favor de la proposición, habiéndose abstenido de tomar parte en la votación los amigos de los Sres. Cierva y Maura y Gamazo.

No podía pasar por la imaginación de nadie que escuchase la primera parte del discurso del Sr. Iglesias que tuviera las derivaciones que después tuvo, y menos que pudiese dar lugar a escándalo tan grande como el presenciado en la Cámara popular a última hora, y que ha puesto de relieve lo enconadas que las pasiones están en el campo de la izquierda en lo tocante al problema de Marruecos.

La primera parte del discurso del Sr. Iglesias fué dedicada a explicar su actitud en rogo, para señalar después el cambio operado en aquellos hombres políticos que entonces defendieron la guerra y que hoy la combaten, conviniendo con el orador en que hay que cambiar de política, renunciando a realizar todo esfuerzo y sacrificio en Marruecos.

Llegó a solicitar del Gobierno, ateniéndose a lo que el mismo orador llamaba realidad, que la retirada de las tropas no fuera rápida, sino en el tiempo que aquél creyera preciso.

Luego censuró la política militar, dirigida principalmente a acabar con cuanto representa acción civil en Marruecos, y mostróse partidario de que todos los esfuerzos y sacrificios que allí realizamos sean invertidos en nuestro país.

Apuntó la idea de que íbamos a Marruecos de la mano de Inglaterra y a preparar a ésta el terreno, limpiándolo de escollos a costa de nuestra sangre y de nuestro dinero.

Y llegó la parte espinosa.

Habló de las quejas de muchos soldados referentes a castigos que a éstos se imponen y a la alimentación que se les da.

El jefe del Gobierno le interrumpió con firmeza para declarar que la enfermería en la Península es mayor que en Marruecos, desvirtuando esto el aserto del orador, puesto que revelaba el buen estado del soldado nuestro en Marruecos.

Luego aludió el Sr. Iglesias a la tenacidad que se observa en el mantenimiento de la política militar, hablando de la toma de Zeluán y de determinadas intervenciones, no ya en la política internacional, sino en la nacional, y que tienen, a su juicio, como consecuencias, las de que un día deja la jefatura del partido liberal el Sr. Moret y otro día la del conservador el Sr. Maura.

En ocasión en que se ocupó de supuestos deseos manifestados a raíz de la instauración de la República portuguesa, le atajó la Presidencia en términos correctísimos y haciendo ver al orador la imposibilidad de entrar en ciertas discusiones.

El Sr. Iglesias pidió se suspendiera el debate, dejándole en el uso de la palabra para hoy.

Pidió la palabra el Sr. Dato, concediéndosela la Presidencia, pues con arreglo al reglamento de la Cámara, en todo momento hay que concederla al ministro que la solicite.

Promuévese una regular protesta, que parte de los escaños de los republicanos y que tiene por finalidad la de que no tengan réplica en la sesión de hoy, por parte del Gobierno, las palabras del Sr. Iglesias.

El Sr. Dato consigue hacerse escuchar, y dice que el Sr. Iglesias, faltando a la promesa de no faltar a la Constitución y al reglamento, y faltando a su honor, por el cual prometió, ha traspasado esos límites, recogiendo indignidades del arroyo.

Los diputados monárquicos aplauden con calor al Sr. Dato, distinguiéndose entre los que con más ardor lo hacen el Sr. Maura, a quien se ve excitar a los diputados que cerca tiene para que no dejen de aplaudir al Presidente.

De los bancos republicanos parte el calificativo de cobarde.

Esto produce una protesta seria por parte de la mayoría, viéndose que muchos de ésta abandonan sus escaños y en actitud hostil se dirigen en busca del diputado que creen fué quien lo profirió, siendo contenidos por los diputados liberales.

En el hemiciclo el tumulto no puede alcanzar mayores proporciones.

De nuevo parece que se restablece algo de calma, y consigue hablar nuevamente el Presidente del Consejo para negar veracidad a las afirmaciones últimas del diputado socialista.

Al terminar su discurso el Sr. Dato es aplaudido con verdadero entusiasmo.

El diputado de la mayoría Sr. Cervantes da un viva al Rey.

De los bancos republicanos parten gritos contra el régimen.

Y en medio de un escándalo más que regular, la sesión es levantada.

En los pasillos, muchos diputados salieron al encuentro del Sr. Dato para felicitarle por haber conseguido que las palabras del señor Iglesias tuviesen ayer mismo contestación adecuada.

Cuando en el pasillo central se hacía difícil circular, por entre los grupos avanzó el Sr. Cervantes, y encarándose con el Sr. Sánchez Robledo, le dijo: «Ya nos conocemos.»

La cuestión personal entre esos dos diputados se planteaba.

El Sr. Lerroux protestaba contra esas actitudes, diciendo que, más que monárquicos, parecían dar muestras de matonismo apelando a esos procedimientos.

Hubo instantes en que en los pasillos nadie se entendía. Tal era la confusión que reinaba.

El despacho del presidente de la Cámara se vio invadido por muchos diputados.

El Sr. González Besada manifestaba a todos que él no podía levantar la sesión, por grande que fuera el escándalo, sin que se oyera la voz del Gobierno.

Entre los diputados monárquicos parece que se han tomado acuerdos, que es posible se reflejen en sesiones próximas, si, como es de temer, se suscitan incidentes.

Los diputados radicales abandonaron juntos la Cámara, marchándose por la calle de Fernánfrol.

El Sr. Iglesias salió por la calle de Florida Blanca, en donde un centenar de obreros acogió su presencia con aplausos, y rodeándole siguió por la Carrera de San Jerónimo, repitiéndose los aplausos y dando voces de: ¡Abajo la guerra!

El diputado socialista, para evitar que la manifestación fuera en aumento, tomó un coche, y el grupo que le seguía se disolvió.

El senador Sr. Maestre ha presentado una proposición de la ley cediendo al Ayuntamiento de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas y fortificaciones, para dedicarlos a vías públicas, y declarando extinguida la zona polémica sobre los terrenos de los muelles para realizar obras que faciliten el tránsito y el tráfico.

Al propio tiempo se dispone la cesión del castillo de la Concepción y los terrenos anejos al mismo, para la urbanización de la colonia.

Aunque la sesión del Senado se deslizó casi en familia, hubo alguna nota digna de llamar sobre ella la atención.

Las insinuaciones del Sr. Ranero contra la ilegalidad del impuesto de alcantarillado y su justo desecho de que se deduzcan del líquido imponible en la contribución urbana los gastos generales de agua, calefacción, etc., fueron muy bien acogidas por los senadores presentes.

Las declaraciones del ministro de Hacienda, por todo extremo discretas, contra el crecimiento de los derechos pasivos por pensiones especiales y leyes recientes, merecieron unánime aprobación.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido los representantes en Cortes por Cuenca y Valencia con objeto de tratar del ferrocarril directo.

Después de cambiar impresiones, convinieron en que podía buscarse una fórmula de concordia y que armonizase los intereses de Cuenca y Valencia, y para ese efecto serán llamados los representantes de la Junta magna de Valencia, encargada de gestionar la construcción de la línea referida.

En los círculos políticos no se habló anoche de otra cosa que de la jornada de ayer en el Congreso.

Se hacían anuncios para hoy; pero sobre ello nada cremos discreto adelantar, optando por aguardar a conocer el desarrollo de cuanto ocurra para narrarlo.

Baste decir que los ánimos quedaron anoche muy excitados, y que, de no imponerse la reflexión y la serenidad, podrá repetirse el espectáculo desagradable registrado en el día anterior.

Dimisión del general Burguete

El señor subsecretario de la Gobernación facilitó a primera hora de la madrugada a los periodistas que hacen información en dicho departamento ministerial los siguientes decretos, que le habla enviado para que los comunicase a la Prensa el señor ministro de la Guerra, y que habían sido firmados por Su Majestad el Rey:

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ge-

neral de brigada D. Ricardo Burguete Lana del mando de la segunda brigada de cazadores (Melilla).

Nombrando general de la segunda brigada de cazadores (Melilla) al general de brigada D. Luis Fridrich Domec, que actualmente manda la segunda brigada de la sexta división (Cartagena).

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la segunda región al general de brigada D. Luis Serrano y Pérez, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitania general de la octava región.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 27 de mayo de 1864.

LONDRES, 27. En la Cámara de los Comunes Mr. Henney ha presentado una moción proponiendo que se declare a Rusia destituida de la soberanía de Polonia.

Lord Palmerston ha declarado que es lógica esta declaración; pero pide que el Gobierno sea el único juez de la oportunidad, y con esto quedó retirada la moción.

Lord Menborough vituperó la conducta del Gobierno en la cuestión danesa, y dice que Inglaterra debe prepararse a sostener sus plazas por la fuerza.

Lord Russell niega que el recurso de la fuerza produzca buenos resultados, añadiendo que la guerra por Polonia sería una extravagancia, y concluye declarando que se han tomado todas las medidas oportunas respecto a Polonia y Dinamarca.

El destacamento internacional. LONDRES. El Gobierno ruso ha comunicado a los de Francia é Inglaterra su opinión favorable a enviar a Durazzo un destacamento internacional que asegure la protección del Príncipe de Wied y la tranquilidad del país.

El Gobierno francés ha contestado ya que está de acuerdo.

El italiano insiste, por su parte, en la conveniencia del envío del destacamento internacional.

Austria no se opone a la realización del propósito.

Los Gobiernos de Alemania é Inglaterra no han contestado todavía.

El día en Durazzo. DURAZZO. El día de hoy transcurre tranquilo.

Han regresado 160 prisioneros, abandonados por los rebeldes.

Estos han curado a muchos heridos de las filas contrarias.

La Comisión internacional ha celebrado una reunión en la Legación de Italia.

Después se ha dirigido al Palacio del Príncipe.

Los comisionados se han mantenido en a más absoluta reserva.

DE MÉJICO

Blanquet contra Huerta?

Temores de revolución en la capital. LONDRES. Según noticias de Méjico, reexpedidas por cable desde Veracruz, se teme en dicha capital un movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha reñido con Huerta.

Su última entrevista fué violentísima. Créese en Méjico que Blanquet prepara contra Huerta un golpe de mano parecido al de Huerta contra Madero.

Los comerciantes creen tan inminente una revolución, que construyen barricadas delante de sus tiendas para evitar el saqueo de éstas.

Huerta cuenta con la mayoría de la guarnición. Está adoptando grandes precauciones.

Una orden. WASHINGTON. El Gobierno yanqui ha ordenado a los jefes de sus fuerzas navales en aguas mejicanas dejen pasar todos los barcos que lleven armas y municiones, sean para Huerta, sean para Carranza.

Actitud del ministro de la Guerra. NUEVA YORK. Uno de los motivos por los cuales han llegado a ser tan tirantes las relaciones entre el ministro de la Guerra y el general Huerta, es la oposición terminante del primero a la ejecución de cien presos políticos, acusados por el Presidente de conspirar contra su persona.

Huerta quiere a todo trance que sean fusilados en masa.

El ministro de la Guerra dice que ese fusilamiento colectivo empeoraría extraordinariamente la ya muy grave situación del Gobierno.

En la población se observa una gran intranquilidad.

La lucha entre el Presidente y el ministro de la Guerra produce viva inquietud, porque se considera que ha de ser fuente de graves acontecimientos.

GRAVE PROBLEMA

La situación de Albania

Italia no quiere intervenir sola. ROMA. El Gobierno italiano se niega a seguir interviniendo en Albania en pro del Príncipe Guillermo de Wied.

Encuentra a éste demasiado austriaco y muy poco valiente.

Su precipitada huida del Palacio y su embarque a bordo de un buque de guerra son comentados aquí con acritud grande.

Además, Italia no se muestra dispuesta, después de los sacrificios de Trípoli, a emprender por su cuenta una expedición militar a Albania.

Es de opinión que debe ser toda Europa la que se encargue de someter a los albaneses.

Essad pachá, proclamado Rey. DURAZZO. Aquí sigue todo igual. La insurrección es dueña de casi toda Albania.

No le queda al Príncipe más que su capital, que está sitiada y en peligro de ser tomada por asalto.

Los albaneses católicos que se encargaron de defender al Príncipe huyeron apenas fueron disparados los primeros tiros.

Quinientos revolucionarios han entrado en Kavala, ciudad que se alza a 20 kilómetros al Sur de Durazzo.

Proclamaron a Essad pachá Rey de Albania y enarbolaron la bandera turca.

Buscando a un musulmán. CONSTANTINOPLA. Aquí se tiene por seguro que el Príncipe de Wied tendrá que renunciar al trono de Albania.

Se busca a un Príncipe musulmán que pueda reemplazarle.

El Parlamento italiano. ROMA. La sesión que hoy se celebra en la Cámara es muy importante.

Se trata en ella de la cuestión de Albania y del último discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

La Cámara está concurrencísima.

El ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, dice que el Gobierno italiano ha propuesto a las Potencias interesadas en la cuestión de Albania que se aumenten los poderes de la Comisión internacional para que ésta pueda proceder a una completa organización, así en lo administrativo como en lo militar.

El Gobierno francés ha contestado ya que está de acuerdo.

El italiano insiste, por su parte, en la conveniencia del envío del destacamento internacional.

Austria no se opone a la realización del propósito.

Los Gobiernos de Alemania é Inglaterra no han contestado todavía.

El día en Durazzo. DURAZZO. El día de hoy transcurre tranquilo.

Han regresado 160 prisioneros, abandonados por los rebeldes.

Estos han curado a muchos heridos de las filas contrarias.

La Comisión internacional ha celebrado una reunión en la Legación de Italia.

Después se ha dirigido al Palacio del Príncipe.

Los comisionados se han mantenido en a más absoluta reserva.

COSAS PERSAS

Los gendarmes suecos y los cosacos rusos. ESTOCOLMO. Ha llegado, procedente de Teherán, el general sueco Hjalmarson, jefe de la Gendarmería sueca de Persia.

Viene a descansar unos meses.

Interrogado por los periodistas, les ha dicho lo que sigue:

«El Gobierno persa no tiene un ejército nacional.

Tampoco tiene policía digna de este nombre.

Y a la brigada de cosacos rusos, fuerte de 3.000 hombres, y a la gendarmería sueca, que tiene 7.000, incumbe la tarea de mantener el orden en el país.

Dicha tarea no es nada fácil.

Después de los disturbios revolucionarios, el banditaje se había desarrollado grandemente en las provincias.

Y hoy apenas si comienzan a renacer la seguridad y el orden.

Con mis 7.000 gendarmes suecos vigilo 20.000 kilómetros de caminos y además una zona de dos kilómetros a cada lado de las rutas.

Al principio mis gendarmes se mostraban muy blandos con los bandoleros que caían en su poder.

Limitábase a entregarlos a las autoridades indígenas, pero éstas se apresuraban a ponerlos en libertad.

Y los bandidos recomenzaban tranquilamente sus fechorías habituales.

En vista de ello, tomé una resolución enérgica.

Cuando una comarca es aterrizada por los bandoleros, la declaro en estado de sitio.

Y todo foragido sorprendido en flagrante delito y capturado, es fusilado inmediatamente.

Persia va siendo un país tranquilo, gracias a las fuerzas europeas que ha tomado a su servicio.

Su Gobierno quiere aumentar los cosacos a 4.000 y los gendarmes suecos a 12.000.»

POLITICA FRANCESA

EL GOBIERNO NO DIMITE

Después del Consejo. PARIS. Del Consejo de ministros celebrado hoy se ha facilitado nota oficiosa; pero en ella no se dice nada que se relacione con la actual situación política.

De la ampliación de informes del Consejo, resulta que el Gabinete Doumergue no dimisionará por ahora, y por consiguiente, seguirá tal como al presente se encuentra constituido.

El Presidente del Consejo celebrará en días sucesivos consultas con los mas significados senadores y diputados recientemente elegidos para tantear su opinión respecto a la continuación del Gobierno.

El Consejo próximo se celebrará el martes 2 de junio, víspera de la reunión de las Cámaras.

Propónese el Gobierno dicho día concretar su situación política.

El lunes, día 1.º, el Presidente de la República realizará una rápida excursión a Brigaña, acompañándole el Presidente del Consejo, M. Doumergue.

MARRUECOS

El «Canalejas».
CADIZ. (Martes, tarde.) Procedente de Larache llegó el «Canalejas», conduciendo solamente los tripulantes del «Canalejas» que se acenúa en el Garb.
 El general Silvestre se halla en Larache. El Raisul seguía en las montañas de Beni-Uarain.

Lo que dice Lyautey.
PARIS. Según despachos de Uxda, el general Lyautey, hablando con varios periodistas, ha dicho lo siguiente acerca de la situación: Hemos comenzado la construcción de un puente entre ambos Marruecos. A la hora presente no está terminada la obra. Los pilares del puente están construidos, y sobre ellos han sido puestos algunos tablo-

dos ó tres obreros de cabeza firme, que no temen al vértigo, han podido pasar. Queda por construir la parte superior del puente, que servirá de paso al público. Será una obra de larga duración, que realzará, cada una por su lado, las columnas Baumgarten y Gourand.

El itinerario de Fez á Tazza, por Tsoul y Meknassa, ha sido elegido con preferencia al del valle de Inanen, más corto, porque no suscita el problema de los Beni-Uarain, una de las más fuertes tribus de Marruecos y de las más celosas de su independencia, y que dispone, según ciertos cálculos, de 4.000 fusiles.

Adoptar el itinerario del valle de Inanen hubiera sido arriesgarse á pelear á la vez contra los Tsoul, los Riata y los Beni-Uarain.

Es preferible seriar los problemas, vencer y convencer separadamente á cada tribu de la inutilidad de su resistencia, extender progresivamente la influencia francesa, á acometer de frente á varias tribus coligadas.

Es preciso que el general Baumgarten de otra parte, y el general Lyautey de otra, se dediquen á un trabajo de administración, cada uno en su zona, para que tengamos dos administraciones que vayan la una al encuentro de la otra y no dos fracciones militares solamente.

Así lograremos resultados definitivos, los más aceptables, con un mínimo de efusión de sangre.

INFORMES OFICIALES

Larache.
 Telegrafía el comandante general que anoche fué atacado por yebales el aduar Ruafa, que tuvo dos heridos moros; los habitantes rechazaron al enemigo, que dejó dos muertos en nuestra poder.

La posición de Bu-Selham fué ligeramente batida, sin novedad.

Ceuta y Tetuán.
 Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

PROVINCIAS

Hace cincuenta años
 Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 27 de mayo de 1864.

En una carta de la Habana, que publica la Libertad de anteayer, se lee lo siguiente: La causa formada con motivo del desembarco de los mil negros, de que hablé á usted hace muchos correos, ha tomado un giro que no podrá menos de darle celebridad.

Argüelles, el teniente gobernador de Colón, que vendió varios de los negros introducidos, se ha visto en la necesidad de abandonar su puesto, fugándose con dirección á Nueva York. El cura que firmó las partidas de bautismo que servían de título de dominio para

la venta que hizo Argüelles, está preso porque falsificó todo un libro de parroquia, y lo está también D. Julián Zulueta.

El viaje de la Infanta Paz
GIJON. (Martes, tarde.) A la una han llegado la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, acompañadas del marqués de la Vega de Anzo.

A la entrada de la población fueron recibidas por el alcalde, Comisiones civiles y militares, damas de la Cruz Roja y numeroso público.

La Infanta doña Paz y la Princesa entraron en automóvil y se dirigieron al muelle. La Princesa Pilar sacó varias fotografías. Después se dirigió á la posesión del conde de Revillagigedo, situada en la aldea de Deva, en la que se celebró un banquete.

Desde aquí las ilustres damas marcharán á Covadonga.

CRIMEN MISTERIOSO

Un niño descuartizado.
FERROL. (Martes, noche.) En unos terrenos próximos á la estación se encontraban varios campesinos dedicados á las faenas del campo, y al remover la tierra encontraron una mano de criatura, que debió ser descuartizada ayer.

El juzgado presentó en el lugar del suceso, disponiendo se hicieran excavaciones en diferentes sitios para encontrar más restos humanos; pero no dieron resultado.

Supóñese que la persona que cometió el crimen ocultó en diferentes sitios los trozos de la criatura.

Ha producido general indignación este misterioso suceso.

Los buques turcos.
 Zarparon con rumbo á Constantinopla los buques turcos que entraron esta mañana en el puerto.

AERONAUTAS HERIDOS

TELEGRAMA OFICIAL
TOLEDO. 26. Alcalde de Villanueva de Alcázar me telegrafía lo siguiente.

A las diez de hoy descendió en este término el globo militar Neptuno, procedente de Guadalajara, pilotado por el capitán de Ingenieros D. Sixto Touy y como tripulantes el teniente coronel Sr. García del Campo, el teniente Cervera, del mismo Cuerpo, y el teniente de Infantería Sr. Domínguez Olaso, produciéndose, al chocar en tierra, la fractura de la tibia derecha al teniente coronel, y contusiones leves el teniente Sr. Cervera.

Auxiliados en los primeros momentos por la pareja de la Guardia Civil, lo fueron después por los médicos, encontrándose en estado relativamente satisfactorio.

ANDALUCIA

El «Reina Victoria».
CADIZ. (Martes, tarde.) Ha llegado el «Reina Victoria», procedente de Canarias. Venía mandado por oficiales de la Armada. Inmediatamente embarcaron en él los tripulantes que lo habían abandonado por causa de la huelga.

Mensaje á Maura.
SEVILLA. (Martes, noche.) El ex senador Sr. Borés Lledó, miembro del Comité conservador, ha redactado un mensaje á don Antonio Maura, que ha quedado cubierto de firmas.

Los obreros conservadores han visitado al Sr. Ossorio y Gallardo.

Los componentes del jabón FLORES DEL CAMPO, cuidadosamente seleccionados, entran en los tejidos por absorción.

ARAGON

Los excursionistas franceses.
ZARAGOZA. (Martes, noche.) El alcalde ha recibido un telegrama de los excursionistas franceses demostrando su gratitud por los obsequios recibidos durante su estancia en Zaragoza.

CASTILLA LA NUEVA

Las fiestas de San Fernando.
ARANJUEZ. (Martes, tarde.) Los feste-

jos que se celebrarán este año con motivo de las fiestas de San Fernando, serán más espléndidos, variados y mayores que los de otros años, y comprenderán dos días por el orden que sigue:

El 30 próximo, festividad de San Fernando, patrón de Aranjuez, recorrerá la población la Banda municipal, tocando diana anunciadora de la solemnidad del nuevo día.

A las diez se celebrará función religiosa en la iglesia Alpañés. Después gran misa de campaña en la amplia y pintoresca plaza de San Antonio, con asistencia del regimiento de María Cristina, de los guardias y alumnos del colegio de Valdemoro, sección local de Aranjuez, de la muy noble y patriótica institución de Exploradores de España, representaciones de todos los Centros oficiales, y seguramente acudirá á presenciar el acto un público muy numeroso.

Por la tarde gran concierto musical por varias bandas y exhibición de gigantes y cabezudos acompañados de la clásica dulzaina y tamboril. Las monumentales fuentes de los floridos jardines harán gala de sus caprichosos y bien combinados surtidores de agua, permitiéndose en los reales jardines la entrada libre al público para que pueda admirar el fantástico efecto que producen dichas fuentes.

Por la noche estará iluminada la indicada plaza de San Antonio, donde se celebrarán públicamente secciones cinematográficas; verbena en el Círculo de Agricultura, Industria y Comercio, y en el bonito teatro Patrimonial actuará una conocida compañía de zarzuela.

El día 31 diana y concierto musical en el paseo del Brillante, exhibiéndose los indispensables gigantes y cabezudos, que recorrerán las calles y plazas de la población.

A las cuatro y media de la tarde se verificará una gran corrida de toros, lidiándose seis procedentes de la vacada de D. Eduard Olea, por los diestros Vicente Pastor, Regaterín y Celita, con sus respectivas cuadrillas. Por la noche bailes y función teatral.

Con tan sugestivo programa, placentera temperatura que se disfruta en este delicioso sitio en la presente estación, y muy singularmente en sus incomparables jardines, que se hallan ahora en su más amplia plenitud de desarrollo, no es exagerado anticipar que las próximas fiestas de la legendaria y popular romería de San Fernando resultarán este año extraordinariamente animadas y lucidas.

AGUAS DE CABREIROÁ

Su hotel reúne magníficas condiciones higiénicas.

CATALUNA

En el olvido.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Con motivo del homenaje á los que llevaron á cabo la obra de la Exposición Universal de 1888, se ha hecho público que el autor é iniciador del proyecto se halla viejo, enfermo, olvidado y sin recursos en una bohardilla.

El Sr. Serrano Casanova, que este es su nombre, fué quien solicitó y obtuvo la concesión del proyecto.

Empezó á realizarlo; pero desistió al año por no haber podido reunir los capitales suficientes. Entonces se reservó el Ayuntamiento continuar los trabajos por su cuenta.

Propaganda católica.
 La Junta organizadora de la campaña de afirmación católica ha acordado celebrar el domingo y lunes próximos un número grande de mítines, preparatorios de otra reunión monstruo que definitivamente se verificará el siguiente domingo en uno de los grandes locales de Barcelona.

Pidiendo indulto.
 Los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio han elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia pidiendo el indulto de Marcelino Martell, condenado á seis años de prisión por delito de disparo de arma de fuego contra los agentes de la autoridad.

El suceso ocurrió con motivo de los desórdenes promovidos por los estudiantes en noviembre del año pasado con pretexto del atropello de un niño por un tranvía.

El condenado, que es un obrero, se mezcló con los estudiantes en los incidentes que ocurrieron entonces con la Policía.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En una obra de la calle de Tamarit un obrero albañil, de diez y ocho años, cayó desde un andamio, causándose heridas tan graves, que falleció al ser conducido al hospital.

En la misma obra trabajaba su padre, desarrrollándose con tal motivo la escena desagradadora que es de suponer.

BROMA DE UNA JOVEN

Varios jóvenes denunciaron al gobernador que á una linda joven le tenían secuestrada la sus parientes y era objeto de espantosos tormentos.

Uno de los jóvenes estuvo en el Gobierno civil para explicar al Sr. Andrade el medio que pensaba utilizar para devolver la libertad á la joven.

La Policía ha practicado algunas averiguaciones, y de ellas resulta que se trata de una broma.

La señorita de referencia, en un rato de buen humor, dirigió veinte cartas á otros tantos jóvenes, diciéndoles que ofrecía su mano y sus riquezas al que le fuera libertarla de la esclavitud á que la tenían sometida sus parientes.

Los jóvenes creyeron la broma y acudieron á la Policía, que se dispuso á aclarar el suceso.

CONTRATOS MARINOS

Entre la Compañía Islaña Marítima y el personal de cubierta y máquinas de sus buques se ha acordado hacer contratos anuales, prorrogables por ambas partes previo aviso con treinta días de anticipación.

Con ello se tiende á evitar los perjuicios consiguientes en caso de huelga y otros.

LAS MANCOMUNIDADES

BARCELONA. (Martes, noche.) Esta mañana, á las once, ha empezado la primera sesión ordinaria de la Asamblea de Mancomunidades.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. La concurrencia de diputados ha sido inferior á la de otras sesiones.

El presidente propuso, y se acordó, que los proyectos del Consejo permanente fueran leídos, á pesar de haberse ya repartido á los diputados.

Se presentaron dos proposiciones: una, suscrita por el Sr. Montañá, para que se creen bibliotecas populares en el mayor número posible de Ayuntamientos, que contengan obras de vulgarización científica y de todos los ramos del saber humano, especialmente de agricultura, industria é higiene.

La otra proposición, presentada por el señor Frigola, era referente á los medios sustitutivos del impuesto de Consumos en relación con lo acordado en la anterior Asamblea de alcaldes.

En ella se pide también que la Mancomunidad trabaje cerca del Gobierno para conseguir la derogación de la real orden de 1.º de diciembre de 1913.

Los diputados se pusieron de acuerdo acerca del nombramiento de las Comisiones que han de informar sobre las proposiciones. Quedaron designadas las delegaciones de servicios y adelantos del Gobierno y Administración, el concurso de caminos vecinales, el convenio con el Estado y otros extremos.

Después de una pequeña discusión, se acordó suspender la sesión para reanudarla mañana por la mañana.

SUCESO SANGRIENTO

A las cuatro de la tarde ha ocurrido un sangriento drama en la barriada de Gracia, calle de la Travesera.

En el piso primero de la casa núm. 59 vivía un matrimonio joven, de 29 años él y de veintitrés ella.

Se ignora por qué motivo cuestionaron ambos cónyuges. El marido disparó sobre la mujer, dejándola gravísima, y después se suicidó.

NIÑO ABRASADO

En la carretera del Port esta tarde, á las cuatro, se le incendiaron las ropas á un niño de dos años y pereció abrasado.

GALICIA

Cañoneros turcos.
FERROL. (Martes, tarde.) Procedentes de los astilleros del Havre, donde acaban de construirse, han fondeado en el Ferrol los cañoneros turcos «Prevese» y «Burais», que ve-

nian convoyados por el transporte «Rechad Pachá».

Formando parte de la misma escuadrilla veían cinco torpederos.

A causa de la niebla perdiéronse de vista. Los referidos cañoneros desplazan 510 toneladas y montan cuatro cañones.

Manda la flotilla el capitán de navío Taickebey.

La mayoría de los tripulantes hablan inglés. Las autoridades fueron á bordo á saludar al comandante.

VALENCIA

Terrible desgracia.
CASTELLON. (Martes, noche.) Desde el pueblo de Folemela, la vecina Antonia Almela se dirigía montada en una caballería, á Portell, llevando dos criaturas, niño y niña, para que las confirmara el obispo de Tortosa, que allí se encuentra de visita pastoral.

Al llegar al punto denominado Los Llanos, tuvo la desgracia de caer de la caballería.

A consecuencia del golpe, el niño, que tenía veintidós meses, quedó muerto.

Su hermana sufrió diferentes lesiones. Su madre resultó con el brazo izquierdo fracturado.

La huelga de albañiles.
VALENCIA. (Martes, noche.) Continúa la huelga de albañiles.

Los huelguistas han cometido varias acciones, incluso sobre los patronos que habían aceptado en principio las bases.

Están paralizados los trabajos. Se duda que los huelguistas consigan su propósito, pues sus pretensiones son muy exageradas.

Reflexionó unos instantes. En seguida dijo al notario: —Amenazar á esas gentes no serviría de nada. Tienen todos los documentos en regla... Si se les propusiera la entrega de los mismos, mediante cierta cantidad, no aceptarían, puesto que su interés es, además del escándalo, coger ese dinero, que tienen seguro... Bien han cogido á mi hijo... ¿Por qué no habrá pensado en las consecuencias que este mal paso puede ocasionarle?

El notario, en su fuero interno, admiraba aquella lógica.

Efectivamente, aquella mujer era más experta de lo que él se había figurado.

La señora de Angely concluyó de este modo: —En fin, nada podemos hacer... Sigamos. ¿A quién hay que entregar ese dinero?

El notario sacó de su cartera una nota, entregándola á su cliente, que ésta leyó: «Señora Emma Naud, calle Pierre Charron, 53; ocupa una habitación cuyo alquiler es de cuatro mil setecientos francos; tiene tres criados, cocinera y dos doncellas. Casa bien amueblada.

Rubia, metida en carnes y hermosa. Treinta y ocho años.

Casada con un empleado de un gran almacén de novedades, que gana diez mil francos al año, próximamente, y sale de su casa todas las mañanas á las ocho y no regresa hasta media noche.

Dicha señora tiene, por lo tanto, todo el día libertad completa.

(Continuará.)

AVISOS UTILES

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína
 (BENZOCINAMICO)
 del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

VINO AROUD

CARNE-QUINA
 el más reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.

Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias.

EXISTEN INMENSIDAD DE MEDICAMENTOS PARA LA SIFILIS; PERO ¿CON CUAL PUEDE GARANTIZARSE LA CURACION RADICAL DE ESTA ENFERMEDAD MAS QUE CON EL



EL MEJOR RELOJ de PRECISION
 Se vende en todas las buenas relojerías.

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

Existen inmensidad de medicamentos para la sífilis; pero ¿con cual puede garantizarse la curación radical de esta enfermedad más que con el

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de mayo de 1864.

Ha llegado a esta corte Marceliano Espinosa, natural y vecino de Talavera de la Reina, padre del niño Alberto, de cuatro años y ocho meses, de quien ya se han ocupado los periódicos anteriormente. Viene con el objeto de presentar a S. M. la Reina este fenómeno por su precocidad y desarrollo intelectual; pues en tan corta edad sabe leer con perfección, escribe bastante correctamente, tiene nociones de Gramática castellana y sabe admirablemente la Doctrina cristiana e Historia sagrada. Es tal su facilidad en recordar las ideas, que leyendo una vez un escrito, lo repite de memoria perfectamente.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 27 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 4,49.
Se pone a las 19,34.
Sale la Luna a las 6,10.
Se pone a las 22,18.

SANTORAL.—Santos Juan I, Papa, Julio y Rufino, mártires; Beda el Venerable, doctor, y Eutronio, confesores, y Santas Restituta, virgen y mártir, y María Magdalena de Pazzis, virgen.

SAN JULIO, mártir.
Nació en Alemania en el año 260, y a los diez y ocho años tuvo que seguir al ejército del Emperador Diocleciano.

Más tarde, hablando con un cristiano, abrazó la doctrina de éste.

Denunciado, fué hecho prisionero, y después condenado a muerte.

Fuó decapitado en Duróstor, el día 27 de mayo del año 302.

Verdaderas Medias Seda Americanas. A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas. 34.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado, en su despacho oficial del ministerio, a los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza para preguntarle si, como se dice, se ha de anunciar pronto el concurso general de traslado y en él han de subsistir las limitaciones que determina el real decreto de 18 de octubre último, ó si, por el contrario, será derogada aquella disposición antes de anunciarse dicho concurso, conforme a la aspiración general de la clase.

El ministro ofreció tener en cuenta la petición de la Nacional, y aunque en concreto no hizo ninguna afirmación categórica, la permanente sacó la impresión de que desaparecerán dichas limitaciones, y si no en su totalidad, al menos quedarán aquéllas muy reducidas.

Aprovechando la ocasión, agradecieron a dichas autoridades el cumplimiento de la promesa que les habían hecho en visita anterior respecto de la aclaración que pidieron al real decreto de 8 de abril último, puesto que en el real orden de 18 del actual se expresa que los Ayuntamientos de Navarra podrán elegir entre los opositores aprobados que hayan adquirido derecho a plaza, y como en la misma real orden no aparece tan claro lo relativo al concurso de traslado anunciado para aquella provincia, el ministro, lo mismo que el director general, autorizó a la Comisión para hacer público que se observarán las mismas reglas de derecho, para que los Ayuntamientos elijan los maestros, que las fijadas con relación a los nombramientos de oposición. Esto es, que aquéllos podrán elegir de entre los concursantes que tengan derecho preferente.

La Comisión, finalmente, dejó en manos de dichas autoridades una nota, en la que se detallan las aspiraciones más inmediatas a realizar, agradeciendo el interés con que en el palacio de Atocha se acogen los ruegos que formula la Nacional del Magisterio.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.
Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.
Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. Sor.

Nuevas orientaciones económicas

hispanoamericanas

Acercado de este interesante tema disertó el sébado en la Unión Iberoamericana el director gerente de la S. A. la Hispano Venezolana, D. José Tusell, persona cultísima y de reconocida competencia en cuestiones económicas, muy especialmente en el ramo de industrias textiles.

Dió comienzo a su conferencia describiendo someramente las impresiones de su viaje de estudio por las Repúblicas latinas de nuestro origen y las enseñanzas que de él obtuvo, planteando en seguida la cuestión clara y concreta en cuanto a la imprescindible necesidad de industrializar América, estableciendo allí fábricas de todas clases y en particular de

tejidos de algodón, como la que en Venezuela la posee la Sociedad que gerenta, que además de producir excelentes resultados, obtuvo de aquel Gobierno toda clase de facilidades para su implantación.

Abundando en razonamientos que fueron escuchados con grandes muestras de aprobación, expuso su creencia de que el capital español debiera lanzarse a tales empresas, refutando el mezuño criterio de algunos, que entienden que con la cooperación a la indicada tendencia industrialista americana, se precipita la baja que se está experimentando ya en nuestra exportación.

Concretándose a su especialidad dijo que lo que debe impulsar a los españoles a tan trascendental determinación es el que estén funcionando en Argentina, Brasil, Méjico y otras Repúblicas, importantes fábricas de tejidos con las cuales es imposible competir, porque allí se produce la materia prima; que nadie podrá evitar que en lo sucesivo se vayan implantando otras similares, y que si los españoles no llevan allí sus capitales, otras naciones que no están vinculadas por el idioma como nosotros, se aprovecharán de nuestra apatía industrial.

Demostó al tratar de los productos manufacturados que nos es imposible luchar con la formidable competencia de naciones como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que están en condiciones más ventajosas que nosotros, que tienen más dinero y mayor tradición industrial.

Opina que nuestros esfuerzos deben encaminarse a la mayor exportación de productos naturales de fácil introducción en los mercados americanos, y dió fin a tan interesante trabajo recomendando a los fabricantes y capitalistas que no vacilen en emprender el camino que acaba de trazar.

La numerosa concurrencia felicitó al orador por tan brillante y útil disertación.

DE TURISMO

FONT ROMEU (Pirineos orientales).

Poco frecuentada hasta ahora, la Cerdaña francesa está llamada a ser en breve un centro de excursiones, de deportes y de curas de aire de primer orden.

Cruzada por un ferrocarril eléctrico que arranca de Villefranche-Vernet-les-Bains y llega a Bourg-Madame, cerca de la frontera y de la villa española de Puigcerdá, la Cerdaña francesa es de un acceso fácil. Y ciertamente será cada día más visitada por la multitud de turistas que en todas las estaciones buscan sobre las mesetas altas una estancia agradable, salubre y reconfortante.

Font Romeu está en el centro de esta región pintoresca y única en el mundo, en medio de parajes encantadores. Situado a 1.800 metros de altura, en pleno Mediodía y al abrigo de los vientos del Norte, esta nueva estación climatológica ofrece todas las ventajas de la Engadine sin los inconvenientes de sus nieblas y lluvias.

Font Romeu goza, en efecto, de un clima que es, en todo tiempo, de incomparable pureza.

Desde Font Romeu, la vista se extiende sobre el panorama espléndido de las montañas de la Cerdaña y sobre inmensos bosques de varios miles de hectáreas que le rodean y que permiten realizar paseos higiénicos y agradables.

Font Romeu no es solamente una estación climatológica sin rival. Es también y sobre todo el centro de excursiones mejor situado de la región oriental de los Pirineos, cuyos bosques, siempre verdes; cuyas montañas, valles y lagos son ricos en paisajes de la más grande variedad y del esplendor más maravilloso.

Punto de partida de un grupo de servicios de excursiones por auto-cars, organizado por la Compañía de ferrocarriles del Midi, Font Romeu es ya una de las más notables estaciones turísticas de la Ruta de los Pirineos.

Se puede, desde Font Romeu, recorrer a caballo, en coche, en auto, la Cerdaña entera. Se puede hacer la ascensión a los picos de la cadena meridional de los Pirineos, el Cambre d'Aze, el Puigmal, etc., y la exploración de los hermosos valles que la cortan por detrás; al Norte, el valle alto de la Tet, con el magnífico lago de las Bouillouses, sobre la meseta, a 2.000 metros de altura media, y toda una serie de bonitos lagos, lago de Pradelle, lago Long, lago Noir, lago del Racon. Y más lejos el majestuoso Carlitte y el lago Laonoux, en uno de los sitios más salvajes y más bellos de esta parte de los Pirineos. Al Noroeste, el pintoresco valle del Carol; hacia la garganta de Puymorens, las fuentes del Ariege; al Nordeste, el Capcir y el alto valle del Aude, con sus maravillosos desfiladeros.

Al Oeste, muy cerca de Odeillo, el caos de Tagassonne, que causará la admiración de todos los turistas aficionados a lo pintoresco. Más allá, Puigcerdá, la Cerdaña española. Al Este, Mont Louis, el valle de Tet, las gargantas de Canadailles, y en el valle lateral, los desfiladeros grandiosos de Carreza.

El Gran Hotel de Font Romeu, que abreva nuevamente el 25 de junio, propiedad de la Sociedad de Ferrocarriles y Hoteles de Montaña en los Pirineos, ofrece a sus favorecedores una instalación irreprochable.

Fuó construido sobre el modelo de los hoteles más modernos y mejor instalados. Vastos halls, salones bien decorados y amueblados elegantemente, pueden recibir toda la clientela del hotel, y verandas y terrazas abrigadas permiten reposarse frente al magnífico panorama de la Cerdaña.

Font Romeu está muy cerca de la estación de Odeillo-via-Font-Romeu, del ferrocarril eléctrico de la Cerdaña francesa.

El artrismo no existe bebiendo el agua de VALDELAZURA, la más rica en litina.

CASA REAL



El alcalde de Barcelona, Sr. Sagnier, ha ofrecido sus respetos a S. M. Vno a jurar el cargo de diputado, y dejará por este motivo la alcaldía.

Su Majestad le habló largamente de asuntos que afectan a aquella capital, singularmente de los trabajos de la Exposición de Industrias eléctricas.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el marqués de Bolarque, el duque de Durcal, D. Indalecio Abril, el canónigo de Madrid Sr. Tortosa y el marqués de Bayamo, y con S. M. la Reina, el general Rodríguez Vera y señora, la marquesa de Montealegre y don Rafael Rodríguez.

Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleans ha reanudado ayer sus vuelos en el aerodromo de Cuatro Vientos.

La Infanta doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania han pasado la mañana de ayer en la Biblioteca y en el Museo de Arte moderno.

Han cumplimentado a S. M. el Rey el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, y D. Arturo Soria.

El Monarca le preguntó por la Mancomunidad, que en breve quedará establecida, y le habló también de la construcción del nuevo Hospicio en el cerro del Pimiento.

El Rey les ofreció interesarse con el ministro de la Guerra para que el Hospicio pueda instalarse provisionalmente en el cuartel de Mendigorría de Alcalá de Henares, y sea así factible el derribo del antiguo edificio de la calle de Fuencarral.

También le habló S. M. de la corrida de Beneficencia y de sus rendimientos.

Mañana hará su última guardia en Palacio el ayudante de S. M. señor barón de Casadavallidos y probablemente el viernes partirá para Larache a ponerse al frente de las fuerzas de Caballería que allí operan.

El alcalde de Madrid, vizconde de Eza, estuvo en Palacio a entregar a S. M. el Rey una memoria del Congreso Agrícola celebrado en Soria en septiembre último.

Don Alfonso XIII aprovechó la oportunidad para hablar de asuntos y problemas vitales para Madrid.

Al frente de una Comisión de la Gran Peña estuvo en Palacio el duque de Bivona para dar gracias a S. M. por el interés que ha mostrado para que dicha Sociedad construyera su nueva casa en terrenos de la propiedad del marqués de Casa Riera.

Ha tenido audiencia con S. M. el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, señor Rodríguez Jurado.

El Rey encauzó la conversación hacia los trabajos que se realizan para la Exposición Hispanoamericana.

S. M. la Reina doña María Cristina ha ido al palacio de la Cuesta de la Vega a ver a su nieto el Infantito D. Luis Alfonso, que desde hace días padece las resultas de una indigestión.

Han visitado a S. M. el Rey los doctores Espina y Capó y Ortega Morejón.

Don Alfonso se dignó aceptar el Patronato del Congreso Internacional Español contra la Tuberculosis, que se reunirá en Madrid en octubre de 1915.

Al salir de esta audiencia manifestaron dichos señores que va muy bien la preparación de la fiesta de las flores, habiendo hallado muy propicias a secundarlas a cuantas señoras han pedido su concurso.

Agua de Cabreiroá

Prudencia recomendable.—Próxima la época de viajes y veraneos, conviene recordar que el cambio de aguas, muchas veces impuras ó poco potables, perjudica grandemente a la salud. Para huir de este peligro, nada mejor que el Agua de Cabreiroá pura, limpia, deliciosa al paladar, evita las infecciones gastrointestinales de origen hídrico.

Mundo eclesiástico

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en Mesina el VIII Congreso católico siciliano para el desarrollo de la acción católica en aquella región, habiendo pronunciado elocuentes discursos elocuentes oradores, sobre sistemática técnica de obras económicas y sociales, fomento de la Prensa católica, revisión de organizaciones electorales y otras materias importantes.

—El prelado de Arcireale ha comunicado al cardenal Merry del Val que a consecuencia de los últimos terremotos habidos en Sicilia, se han hundido muchas iglesias.

—El nuevo arzobispo de Guatemala, monseñor Julián Raimundo Rivero, ha sido consagrado por el cardenal Merry del Val.

—Ha fallecido monseñor Armando Pedro Sabadell, arzobispo titular de Corinto.

—Ayer habrán sido creados y mañana serán publicados cardenales, los siguientes prebendados: Guisasaola, arzobispo de Toledo y administrador interino de Valencia; Begio, arzobispo de Quebec; Serafini, asesor de la Congregación del Santo Oficio; Della Chiesa, arzobispo de Bolonia; Osernoch, arzobispo de Estrigonia; Sevin, arzobispo de Lyon; Bettinger, arzobispo de Munich; Hartmann, arzobispo de Colonia; Piffel, arzobispo de Viena; Giustini, secretario de la Congregación de Sacramentos; Lega, decano del Tribunal de la Rota; Tacchi, asesor de la Congregación Consistorial; y Gasquet, presidente de la Congregación Benedictina inglesa.

El Colegio de cardenales quedará constituido por treinta y cuatro italianos, siete franceses, seis austrohúngaros, cinco españoles, tres ingleses ó irlandeses, tres norteamericanos, dos alemanes, un belga, un brasileño, un holandés, un portugués y un canadiense. Total, sesenta y cinco; pero hay que agregar un cardenal reservado «in petto»; de modo que sólo restan cuatro capelos vacantes para completar los setenta.

Con referencia a las Ordenes religiosas representadas, existen tres Benedictinos (de Monte Casino, Hungría é Inglaterra), dos frailes Menores, un Jesuita, un Carmelita descalzo, un Agustino y un Redentorista.

—En Lucerna se ha celebrado la Asamblea de Congregaciones Marianas, a la que asistieron 70 presidentes de otras tantas Congregaciones de Suiza.

El acto resultó muy edificante.

ZENITRAM.

SAINZ, ALCALA. 14

Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.
PALACIO DE LA EQUITATIVA

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato despachó ayer mañana con Su Majestad, dirigiéndose después a la Presidencia, en donde tenía citadas algunas Comisiones.

No tenía el Sr. Dato noticia alguna cuando recibió a los periodistas.

De Riotinto tampoco tenía ninguna, y bueno será tener presente el interés que determinados elementos demuestran en propalar especies relacionadas con quebrantos en la normalidad de dicha explotación, para influir en la cotización de las acciones de las mismas minas.

Hoy, por la tarde, después de la sesión, se celebrará en el Congreso Consejo de ministros, preparatorio del que mañana presidirá el Rey.

El Sr. Dato concurrió ayer, como ya lo hizo anteayer, al Congreso, requerido por los autores de la proposición contra el señor marqués del Vadillo, por nombramientos que ha hecho.

El criterio del Sr. Dato sobre esa clase de nombramientos era bien conocido, puesto que lo puso en práctica siendo ministro de Gracia y Justicia, en que no hizo ninguno; pero vinieron después los liberales, y éstos abrieron nuevamente la puerta que el Sr. Dato cerró.

Y en ese camino abierto por los liberales ha seguido el actual ministro de Gracia y Justicia.

¿Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

CASA DE LA VILLA

Concurso de fincas.

Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento el Jurado para adjudicar los premios acordados a las casas mejor construidas ó reformadas durante el año 1913, habiéndose dispuesto abrir un plazo de cuatro meses para la presentación de solicitudes, con arreglo a las bases que se publicarán al propio tiempo que la convocatoria, en los periódicos oficiales.

El plazo empezará en 1.º de junio.

Inauguración de una plaza.

Los concejales del distrito de la Inclusa señores Carnicero y Muñoz visitaron anteayer al alcalde, con objeto de rogarle se celebrase en breve la inauguración oficial de la nueva plaza de Salmorón, sitio que ocupaba el demolido tapón del Rastro, pues con tal motivo se haría un reparto de bonos para los pobres del distrito, idea que ha acogido benévola y espléndidamente el señor vizconde de Eza, pues, además de fijar la fecha del 29 del presente mes, y a cuyo acto asistirá, ha ofrecido un donativo para los referidos pobres, así como celebrar dicha reforma con un concierto popular.

Los referidos concejales, con este motivo, se proponen invitar al vecindario de dicha plaza para que engalane los balcones y establecimientos y contribuya con algún donativo, que se recibirán en el establecimiento núm. 16 de la plaza del Rastro.

Congreso de Cultura y Protección social

Esta asamblea, organizada por el Centro Andaluz de Protección Nacional, celebrará sus sesiones en los días 28, 29 y 31 del actual, en la forma siguiente:

Día 28.—Reunión previa de los congresistas en el domicilio social del Centro, Tudescos, 30, a las cinco de la tarde.

Día 29.—Primera sesión oficial é inauguración del Congreso a las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Madrid.

El mismo día.—Reunión de las Comisiones y dictamen de acuerdos en el Centro Andaluz de Protección Nacional, a las cinco de la tarde.

Día 31.—En el Ateneo, a las once de la mañana, acuerdos definitivos y clausura del Congreso.

Nota. Las adhesiones se siguen recibiendo en el domicilio del Centro, Tudescos, 30.

RIOTINTO

Rectificando.

En su desgraciado discurso, abundante en frases detonantes y carén de razones, Sr. Barriero dijo que la Compañía no cumpliendo: «Ya el Instituto de Reformas Sociales ocupó algo de esto.»

Tenemos a la vista la Memoria del Instituto, y vemos en ella que se culpa a la Compañía de no mandar detalles de los accidentes al Instituto y a Huelvas, pero se agrega lo que sigue:

«La Comisión está convencida de que las omisiones por parte de la Compañía de participación de los accidentes ocurridos implican el propósito de eludir el cumplimiento en punto a las indemnizaciones, ésta concede al obrero víctima del accidente el cuidado con que se cobran los partes que dan los jefes de los departamentos y su totalidad por años, documentos que examinó la Comisión, y de que toma nota en cuadros que se acompañan a esta Memoria; lo prueba elocuentemente el que aun en casos de duda comprendidos en la ley de Accidentes se hace indemnizaciones, según demuestra el cuadro correspondiente y, finalmente, el que antes de promulgarse la ley de Accidentes de 1900 la Compañía los indemnizaba.»

También es muy interesante estudiar el cuadro a que hacen referencia los señores de la Comisión (página 142). De él resulta que de los accidentes ocurridos durante los años últimos, cerca de la tercera parte eran de los comprendidos en la ley de Accidentes del Trabajo. Sin embargo, la Compañía los indemnizaba como tales.

El Sr. Barriero se hizo eco de la fábula de que la Compañía, cuando admite obreros les obliga a declarar que están herniados. Y la Comisión del Instituto, en la tan veces citada Memoria (páginas 157 a 160) dice entre otras cosas:

«De 4.946 reconocimientos hechos en el año anterior, resultaron 112 herniados, ó sea menos del 2,3 por 100. Fué comprobado por los médicos de los Ayuntamientos, en la presentación de los obreros.»

¿Dónde están, pues, los delitos de falsedad y estafa de que tan ligeramente hablaba Sr. Barriero, amparado por la inmunidad parlamentaria?

Tampoco es cierto que la Compañía pague las indemnizaciones y luego, proporcionando al accidentado un destino de menos jornal, recoja el dinero que le diera. Seguramente el Sr. Barriero no podrá presentar un caso, demostrativo de su infundada denuncia.

Nos consta que la Compañía, a petición de obreros lastimados hace más de veinte años, ó sea antes de la promulgación de la ley de 1900, ha considerado los accidentes como si hubieran ocurrido ayer y los ha indemnizado.

También ha criticado el Sr. Barriero los Economatos, y nos limitamos a contestarle copiando lo que dice sobre ellos en su Memoria la Comisión del Instituto (págs. 62 a 63 y 172):

«Es también de notar que al mejoramiento de esa situación contribuye de manera poderosa la existencia del Economato sostenido por la Compañía, y cuyos beneficios para los obreros son indiscutibles.

Los artículos de primera necesidad se venden al precio del coste.

Los precios se fijan mensualmente por una Junta, compuesta del encargado del Almacén y dos obreros de cada departamento, que nombran sus mismos compañeros del trabajo.

La tabla de precios se expone al público. Lo que sucede es que los sindicalistas odian el Economato, porque éste satisface a las mujeres de los obreros y quieren destruirlo.

La compra en dicho Economato es voluntaria, naturalmente.

Hay comerciantes en la zona minera. Sin embargo, el Economato es predecible de las amas de casa.

La Compañía se niega a que tres sindicatos intervengan en la administración de su Economato. Está en su derecho.

Para concluir, haremos notar al Sr. Barriero que también se equivocó al hablar de lo referente a la comunicación telefónica y los terrenos de Nerva.

Hay una línea que comunica con Aranda, Jabugo, Alaja y una docena de pueblos más, amén de las líneas de la Compañía.

¿Que no tiene Nerva terrenos?

Busque el Sr. Barriero un plano oficial de dicha población, consúltelo detenidamente y se convencerá de lo contrario.

Igualmente se convencerá de que no es cierto que la Compañía tiene una línea directa con Madrid, preguntando a la Dirección de Telégrafos.

Vése, pues, que nada de lo que dijo el agitador, hoy diputado, Sr. Barriero, en el Congreso, se ajusta a la realidad de los hechos.

Se dejó guiar por la pasión, hizo caso de los informes tendenciosos de cuatro sindicatos, y su discurso resultó una serie de graves inexactitudes.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

La Banda municipal ejecutará en el Retiro un concierto mañana a las seis de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía incompleta.—Schubert.
- 2.º Allegro moderato.
- 3.º Andante con moto.
- 4.º Marcha de Tannhäuser.—Wagner.
- 5.º Andante cantabile del cuarteto.—Tchaikowsky.
- 6.º Fantasia de La Bruja.—Chapi.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

EN MADRID

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Pues verán ustedes... Aprovechando que estamos á fin de mes y que durante él hubo semanas que colocamos á la afición cuatro funciones; aprovechando que la gente se ha gastado un diluvio de pesetas en el abono, y aprovechando que se tendrá que gastar otras cuantas en la corrida de la Prensa, hemos organizado esta extraordinaria. ¡Como era martes y no festivo!

Estos argumentos ó otros parecidos me figuro que se habrá hecho la Empresa para organizar esta corrida en menos que se frite un churro, y á una de caballo se pusieron en las paredes unos pasquines anunciadores (no carteles, que se pusieron más tarde), teniendo que sacar los abonados sus billetes en media hora.

¡Vaya velocidad! Se cambiaron los toros del duque de Tovar por los de Olea, que, según planes de la Empresa, eran los que se pensó que se lidiarian ayer, y figuran de espaldas Vicente Pastor, á quien no haría de más Belmonte si le nombrara su padre adoptivo, pues le lleva haciendo quites desde octubre; Bienvenida y el tan manoseado (por los toros) fenómeno Juan Belmonte.

Se ve, Sr. Noel, que sus predicaciones hacen mella en la afición. De domingo á domingo, ambos inclusive, cuatro corridas.

La de ayer, en martes, era una necesidad que se dejaba sentir.

¡Toros en cualquier día de la semana, si no pedimos á la Empresa que se obligue á dar ocho corridas por semana, una más que días.

A las cuatro y media hay muy pocas claridades en la Plaza. Donde más huecos se ven es en el 1 y en el 10.

Antonio Martínez (Cid) toma la alternativa de manos de Melones.

Se dan la mano antes de que salga el PRIMERO

«Gallego», negro zaino, número 9, largo y muy bien puesto.

Vicente le da tres verónicas, de las que es muy buena la segunda, y á continuación entra el toro con ímpetu al picador nuevo, dándole un buen trastazo.

Toma tres varas más, sin que la torería pueda hacer grandes cosas, porque el bicho se sale solito de la suerte.

Se aplaude, sin embargo, una media verónica del de Triana.

Morenito inaugura el segundo acto con un buen par, que aplaude la gente porque lo merece y para entrar en calor, pues acá estamos completamente fríos y se nos quedan los dedos como chorizos.

Sordo continúa con otro, y el Moreno le coloca otro.

Sordo intenta aprovechar, sin conseguir clavar un palo.

Vicente le tantea con su acostumbrado pase con la zurda.

Después le mete la muleta en los hocicos al de Olea, que no está para adornos.

Da siete ó ocho pases, y entrando corto le mete medio alfanje caído y con sus vistas de travesía.

Más telonazos en el 8, donde el viento molesta; pero no le arredran al chico del ascensor ni el aire ni las tarascadas que tira el «Gallego».

Morenito cambia al «marusíño» de terreno, y con objeto de quitarle la morriña, le pincha otra vez Vicente en lo alto.

Finalmente, le coloca una corta un poco atravesada, de la que al «Gallego» no le quedan más ganas de cantar «Airiños da minha terra».

SEGUNDO

«Fondón», negro, bragao, chiquitito y bonito, ¡ay, ay, ay, chiquitito y bonito!

Bienvenida le da tres verónicas buenas y á continuación «Fondón» desfonda un jaco, entrando con gran codicia y recargando el Cid.

Luego toma tres picotazos más, lucíendose Pastor y Belmonte en una media verónica, á cual más belmontista y á cual más aplaudida.

Bienvenida, que viste de morado y negro, como si fuera á cantar «La viuda alegre», coge los palos y, al cuarto, le clava un buen par, ganando la cara por facultades.

Bienvenida II pone el segundo, y se acabó esto, porque el Olea está muy apurado de un puyazo.

Manuel coge la muleta y la faena es algo movida, confiándose poco con el adversario; pero cuando «Fondón» junta las manos, entra aprisa y largo con media, que queda en todo lo alto, de la que estira la pata, después de levantarse cuatro ó cinco veces.

TERCERO

«Cigüeño», cárdeno, núm. 46.

Después de los recortes, Juanito pega cuatro reverendísimas verónicas despanpanantes, alargando los brazos como las propias rosas, y después que el bicho toma la primera vara, sigue el fenómeno toreando de un modo colorado, oyendo una ovación estruendosa por su toro de emoción. ¡El caos!

Vicente oye también otra ovación tan estupenda como el hombre de Triana, pues el madrileño se pega á los costillares del «Cigüeño» de un modo asombroso. Se oye para ambos un mundo de palmas.

¡Ya vamos entrando en calor!

Bienvenida hace un quite quitándose la montera, y, cuando acaba el tercio, Pinturas y Quilín palitroquean sin pena ni gloria.

Belmonte comienza con un ayudado, y nosotros, que estamos hechos un sorbete, nos ponemos calientes cuando Juan larga un natural de los que hacen época, y sigue el hombre pasando de muleta con unos pases metido en los pitones, que se aplauden á rabiar.

Cuando Belmonte está delante de «Cigüeño», Vicente está como las grullas, en un pie, y lo saca dos veces de las tablas, donde lo lleva el toro dos veces al muchacho.

La segunda parte de la faena fué valien-

te, pero nada más, y Juan, para matar, emplea un pinchazo y media estocada con alar-gamiento de brazo.

Algunos pitos y algunas palmas. CUARTO

«Carraspero», colorao, bragao, ojo de per-diz, núm. 63.

De salida se dirige al caballo de Melones y se encara con Vicente, que lo fija con unas cuantas verónicas.

Entra con bravura á la picandaría; pero el aire no deja hacer nada con el capote, y á otra cosa.

Media verónica de Belmonte y un recorte de Vicente.

Cuando sale Magritas y le pone un gran par, sigue el Gordo con uno regular, y con medio de Magritas tocan el «tarari» para el trance final.

En los tercios del 3 empieza su faena Pastor haciendo la primera parte de la faena con la zurda; después lo saca á los medios á fuerza de medios pases, porque el de Olea mansurronea, escarabajea y no pasa con fran-queza por debajo de la tela roja.

Agua del adversario dos viajes de esos que quitan la carraspera, y cuando «Carras-pero», tras largo rato, se pone en facha en la puerta de los toriles, pretende entrar; pero el colorao se distrae.

En vista de ello le entra allí mismo con todo el valor, ya que allí las ventajas son del cornúpeto, dejándole media muy bien puesta.

Vuelve á entrar en las tablas del 3, desarmándole el bicho al pretender meter el brazo, y le resulta un pinchazo bajo, que el bucy escupe.

Se echa y muere. Silencio. QUINTO

«Cucareño», negro, bragao y con dos puña-les muy bien afilados.

Bienvenida le da unas cuantas verónicas que no producen alegría.

Después el de Olea se muestra boyancón, y, como los rateros, se da á la fuga en cuanto puede, costando gran trabajo el que se encare con la picandaría.

Cumple (á él mismo le parecerá mentira) y se libra del tuesten, no pudiendo hacer nada en quites, porque huye de los capotes al salir suelto de los caballos.

Pelucho y un joven vestido de torero y con la cara afeitada, que ya son bastantes señas para conocerle, cumplen su misión en el se-gundo tercio.

¡La prisa que trae Bienvenida!

Da unos cuantos pases de carrerilla y un pinchazo yugularino.

¡Lo que allí se oyó! ¡Aquello fué una tor-men-ta! ¡Qué de gritos y cosas se oyen!

Vuelve á entrar en dirección al entresuelo, volviendo la cara, y tomando á cuarta velo-cidad el clásico olivo.

Y no tomó el hurto de los mismos porque no los tenía á mano.

Una puñalada trapería para descabellar. Un reyto al hocico.

La bronca es extraordinaria. Le tira otro viaje á la panza.

Pitos por docenas, es decir, por gruesas de docenas. SEXTO

«Malospelos», negro zaino, número 17.

Belmonte da tres verónicas por bajo. Cantaritos le abre un ojal de veinte centí-metros, y á pesar de ello toma tres picotazos más con poca alma.

En el tercio, excepto la bronca que dan á Bienvenida, en cuanto quiere hacer algo, no se ve nada.

Calderón y Vito, dos chicos jóvenes, hacen regular su papel banderilleando.

Belmonte deja que el toro le huelga la faja. Está el chico enorme; atiza unos molin-etos que levantan un sin fin de palmas, y con la derecha trabaja muy requetebien. Ovación.

Entra con un pinchazo y, por quedarse en la cara, sale cogido aparatadamente, y, por fortuna, ileso.

Una corta, muy bien puesta. Descabella al tercer intento. Ovación grande. Salida en hombros.

¿Habrá puesto pasquines para otra cor-rida dentro de dos horas? P. ALVAREZ

Contratas.

El valiente matador Antonio Cuadrá (Anto-fiete) matará cuatro novillos de D. Félix Sanz en Quintanar de la Orden.

Actuará de sobresaliente de espada Manuel González (Americano).

El día 7 toreará Antofiete, con José Rivas, en Cartagena.

Agustín García Malla.

El valiente matador de toros Agustín García Malla tiene contratadas en firme las si-guientes fechas y plazas:

Mayo, 31 en Arlés; junio, 14 en Madrid, 21 en Toulouse y el 24 en Bilbao; julio, 12 y 13 en Orán y el 26 en Santander; agosto, 9 en Alicante, 13 y 16 en Gijón y 18 y 19 en Ciudad Real; septiembre, 8 y 9 en Huelva; octu-bre, 3 en Soria, y 14 en Guadalajara.

Toreará probablemente en Barcelona el 7 de junio, y está en tratos con las Empresas de Zaragoza, Albacete y Valencia.

EN PROVINCIAS

En Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.) La entrada es buenisima.

PRIMERO

«Caficeño», negro bragao, gordo, de Miura.

Se apodera del pánico de la gente. Gaona lancea y tiene que tomar el bur-la-dero.

Gallo da tres lances movidos. Joselito es ovacionado al fijar al bicho.

En El Molar.

EL MOLAR. (Martes, noche.) En la cor-rida de esta tarde se ha lidiado ganado de D. Gregorio Candelas.

El primero, jabonero, de muchas arrobos, cornigacho, resultó manso.

Dominguín lo recogió por verónicas, sien-do aplaudido.

En palos cumplen Marinero y Ternero. Dominguín, de corinto y oro, tuvo que lu-

Los picadores sufren cuatro caídas al des-cubierto.

El Pino es ovacionado. Joselito es ovacionado.

Patatero hace una salida en falso, quedán-do el toro en los medios.

Cuco prende un par bueno. Repite el primero con medio desigual.

El toro es marrajo. Gallo, hecho un artista con la muleta, se apodera del toro con pases muy valientes.

Cuar-teando y con el brazo suelto, entra con una estocada atravesada.

Luego señala un pinchazo malo y varios intentos de descabello.

El toro dobla. Pitos y palmas. Picador contusionado.

Ha sido curado en la enfermería el picador Joaquín Trigo de una contusión en el epigás-trio, que sufrió en el primer toro.

SEGUNDO

«Marrajillo», negro, bragao, escurrido de carnes.

Gaona le lancea terrenos adentro. Toma el toro cuatro varas con bravura.

Gaona, Gallo y Gallito son ovacionados en los quites.

Mueren dos caballos. Gaona coloca un par monumental.

Aguja es ovacionado. Palomino y Veguita colocan tres pares.

Gaona, á pesar de las tarascadas, empieza valiente y da un pinchazo en hueso, y en-trando con rifones repite con otro mejor.

Sufre dos coladas horribles. Después da un pinchazo bajo, perdiendo la muleta.

Repite con otro pinchazo. Otro, saliendo por la cara.

Dos sangrias más, sin llegar. (Un aviso.) Termina con un pinchazo hon-do. Pitos.

TERCERO

Tarda en salir el tercero, que se llama «Me-rino» y es negro, hermoso, con grandes cuer-nos.

Toma cuatro varas. En quites no hay nada de particular.

Cantimplas y Chiquilín prenden tres pares, sobresaliendo el primero.

Joselito pasa valentísimo y adornado, to-cando los pitones.

En algunos pases abre el compás y baila un poco, y el público le abuchea.

Sin rematar ningún pase termina la faena, y, cuarteando, da un pinchazo.

Después, arqueando el brazo y huyendo, vuelve á pinchar, y repite con un bajonazo. Gran bronca.

Durante la faena recibió un aviso. CUARTO

«Candelero», castaño encendido, buen mo-zo, cornalón.

Gallo le saluda con seis lances inmejorables. La Plaza parece un herradero.

Los piqueros meten siete puyazos malos. El toro resulta bravo.

En quites, nada de particular. La lidia se hace de un modo infame.

Posturas y Cuco prenden tres pares regu-lares.

Gallo pasa de muleta con un miedo horri-ble, y tan pronto como puede da un sablazo infame, seguido de una espantada. Bronca.

Patatero, desde el callejón, intenta ahon-dar el estoque. Broncaza. Patatero es dete-nido y multado.

Gallo da otro sablazo vergonzoso. Rafael tiene un pánico estupendo.

Otro pinchazo en el cuello. El pobre toro está atravesado.

El público se indigna. El conocedor de la ganadería se echa al ruedo.

Un peón mata al bicho. A pesar de estar el toro muerto, salen los mansos.

Broncaza, silba inenarrable é indignación. QUINTO

Grande, bravo y codicioso. Sale rematando en las tablas.

Gaona enloquece al público de entusiasmo con unas gaoneras buenisimas.

Rafael es abuchado, y se retira al estribo. El toro toma cinco puyazos.

Gaona es aplaudidísimo en quites por su valentía y adornos.

Coge los palos y clava un gran par de frente. Repite con otro superior, levantando los brazos divinamente.

El tercero lo dejó en la arena; pero después lo clava bien.

Después, con la muleta, hace una faena estupenda de apretada y artística.

El muchacho está entre los pitones. Varias veces el indio toca los pitones de su enemigo.

El público, entusiasmado, pide música. Gaona, desde cerca, da un pinchazo á un tiempo sin soltar.

El bicho está incierto y tarda en igualar. Tan pronto como lo hace, Gaona entra con un pinchazo, que el toro escupe.

Otra sangría. Otra sin soltar el estoque y el bicho dobla. Palmas.

SEXTO

«Tocinero», negro, buen mozo. Joselito da cinco lances superiores.

El toro resulta mansote. Toma cuatro va-ras.

Gallito pone un par bueno, del que se cae un palo.

Repite con otro igual, pero con alguna ven-taja. Palmas.

Joselito torea con movimiento, y sin llegar, por quedarse el toro, da un pinchazo.

Otro cuarteando y media estocada caída dan fin á la corrida.

EN EL MOLAR.

EL MOLAR. (Martes, noche.) En la cor-rida de esta tarde se ha lidiado ganado de D. Gregorio Candelas.

El primero, jabonero, de muchas arrobos, cornigacho, resultó manso.

Dominguín lo recogió por verónicas, sien-do aplaudido.

En palos cumplen Marinero y Ternero. Dominguín, de corinto y oro, tuvo que lu-

char con las malas condiciones del bicho, que no acudía á la muleta, y dando una prueba de valor, se metió dentro, consinténdolo, y en cuanto igualó, le dió una estocada algo contraria hasta la bola, que hizo rodar al toro y que le valió una gran ovación.

Segundo, retinto, de más arrobos que su anterior, cornalón y también manso.

Dominguín le da algunos lances desde cerca; pero el bicho acude siempre en busca de carne.

Bregando, Juan Lucas, y en banderillas, Ternero y Rincón.

Dominguín brinda á la presidencia, y em-pieza la faena con pases con la izquierda, dan-do un pinchazo hon-do en buen sitio. Un pase ayudado y otro natural. Termina con media en los mismos rubios, que acaba con el mor-laço, mereciendo una ovación, y con la cor-rida.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA VERDE. Novela por el poeta cris-tiano Luis Esteso. 2 rs.

GRAN MUNDO

Fiesta regía en casa de la marquesa de Squilache.

La suntuosa morada de la marquesa de Squilache, que ha prestado su elegante mar-co á tantas y tan magníficas fiestas, alcanzó anteañoche una nota de brillantez, que única-mente la presencia de las Reales personas po-dría darle, poniendo de manifiesto una vez más las simpatías que tienen nuestros Reyes para tan ilustre y amable dama.

Pocos momentos después de las diez, la sociedad más aristocrática de la corte llenaba las amplias estancias, artísticamente adorna-das, y que perfumaba una primavera de flo-res de matices diferentes.

Rosas de todos colores, y claveles, en re-cios festones, contorneaban las puertas, y en floreros y cestas, amenamente dispuestos, alegraban la vista.

Sus Altezas Reales fueron recibidas con los honores debidos á su alto rango, llegando con poco intervalo de tiempo S. A. el Infante D. Fernando, S. A. la Infanta doña Isabel, que vestía de blanco con bordados y encajes de igual tono, y ostentaba joyas de brillan-tes; acompañaba á la egregia dama la linda Srta. Margot Beltrán de Lis; con SS. AA. el Infante D. Alfonso y la Infanta doña Beatriz, cuya belleza realzaba un vestido vieux rose, con tipicela de gasa blanca, bordada con strass, entró su lindísima sobrina la princesa Isabel de Rumania, que iba de azul con gasas blancas y ribetes de pieles.

La señora de Ruata, acompañábalas.

A las diez y media sonaron los acordes de la Marcha Real y apareció la figura airosa y esbelta de nuestra hermosa Soberana, dise-ñada por las líneas elegantes de un vestido de seda blanco, sembrada de flores áureas y luciendo en el pecho una soberbia rivière de brillantes de gran tamaño.

Iba del brazo de S. A. el Infante D. Fer-nando.

Seguía S. M. el Rey, de uniforme de capi-tán general de Infantería, que daba el brazo á la marquesa de Squilache.

Detrás iban el marqués de Lema y el señor Sanz Escartín que, con la dueña de la casa, habían esperado á SS. MM. al pie de la es-cajera.

La condesa viuda de los Llanos hacía las veces de camarera mayor, y la dama de guar-dia era la duquesa de Medina Sidonia.

El marqués de Viana entró con la comi-tiva.

Después de cruzar el salón del Tapiz, las Personas reales entraron en el saloncito blan-co, donde las parejas las esperaban, y acto seguido se organizó el rigodón de honor.

Su Majestad el Rey lo bailó con la mar-quesa de Squilache, teniendo de vis á vis á Su Majestad la Reina y al Infante D. Fernando.

Su Alteza la Infanta doña Isabel con el In-fante D. Alfonso, teniendo de vis á vis á la Infanta doña Beatriz y al general Azcárraga.

La Princesa Isabel de Rumania con el Prin-cipe de Ratibor, y la Princesa de Ratibor con el conde Bonin-Longare.

La marquesa de Lema con el embajador de Inglaterra, la Princesa Pio de Saboya con el embajador de Francia, la condesa Bonin-Longare con el ministro de Estado, madame Geoffroy con el embajador de los Estados Unidos, la condesa de Alcubierre con el du-que de Sotomayor, mistress Willard con el marqués de Viana, la condesa de Casa-Valencia con el duque de Luna, lady Hardinge con el Principe Pio de Saboya, la duquesa de T'Serclaes con el conde de Maceda, la condesa de los Llanos con el marqués de Mesa de Asta, la duquesa de Pinhermoso con el duque de la Conquista, la duquesa de Medina Sidonia con el duque de Ahumada.

Terminado el rigodón de honor, el cotillón empezó poco después, dirigido admirablemen-te, á la americana, por D. Alvaro Alcalá Ga-liano y D. Antonio Cabeza de Vaca.

La Reina lo bailó con el conde de Rui-doms, el Rey con la Princesa Fella de Thurn y Taxis, la Infanta doña Isabel con el joven diplomático D. Alonso Caro, la Infanta Bea-triz con D. José Manuel Mitjans, primogéni-to del duque de Santofía, la Princesa de Ru-mania con D. Juan Alcalá Galiano, el Infante D. Alfonso con lady Hardinge.

El Infante D. Fernando no lo bailó, que-dándose al lado de su prometida la encanta-dora señorita Luisa Silva, que recibía felicita-ciones de todos sus amigos. Vestía una elegante toilette de seda verde con la parte alta del cuerpo blanca.

Las damas del Cuerpo diplomático y las de la Reina tomaron asiento en el saloncito blanco, detrás de las Reales personas, miran-do las evoluciones de las parejas que tomaron parte en el cotillón, durante el cual se repa-rieron primorosos objetos.

Las cintas de colores diferentes, en for-ma de banda, hacían muy bonito efecto, des-collando sobre los vestidos claros y vaporosos.

Figuraban entre tan selecta concurrencia la Princesa de Ratibor, madame Geoffroy, que llamaba la atención por el exquisito gas-

to de su vestido, que era de tul «perlé» de tono gris esfumado, con flores, como de marfil, bordadas en relieve; la condesa Bonin-Longa-re, lady Hardinge, mistress Willard y su bella hija, la baronesa Grenier, la señora de Riva-Aguera y su gentil hermana la señorita de Panizo, la señora de Larrain Alcalde, madame Van Roger.

Las Princesitas de Thurn y Taxis y Ra-tibor, la condesa d'Orsay, madame Tillion, la encantadora madame Vienne, que iba de terciopelo azul Nattier con rosas Pompadour; la vizcondesa de Fellcourt y la linda mistress Phipps, de negro.

Formaban un grupo de bellezas la conde-sa de Santa Coloma, que ha estado mucho tiempo sin acudir á las reuniones mundanas y que vestía elegantísimo traje de terciopelo «vieux rose» con gasas y «charpe» de color morado, que formaban bonito contraste; la duquesa de Luna, con vaporosa «toilette» color «ponceau» y magnífico adrezo de brillantes y esmeraldas.

Mucho celebraban sus amigos ver de nue-vo en sociedad á la bella y amable duquesa del Infantado, que durante seis años ha lle-vado lutos seguidos. Iba de blanco con mag-nífica diadema de brillantes y perlas.

Gentilísima la marquesa de Marbais, que lucía sus galas de novia.

La duquesa de Almodóvar, que suele resi-dir en Andalucía, reaparecía lindísima, con vestido negro; muy bellas también las seño-ras de Parladé y de Güell. De azul turquesa, rameado de oro y plata, iba la encantadora señora de Alcalá Galiano («née» Luz Vistabe-lla); de terciopelo azul oscuro la marquesa de Torneros, que coronaba su cabeza con una ar-tística diadema Imperio.</

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

El premio del señor conde de Maceda. Ayer tarde se ha disputado el premio del presidente de la Sociedad, señor conde de Maceda y de San Román.

En la tirada han tomado parte S. M. el Rey y los Sres. D. Manuel y D. Roque Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, conde de los Villares, Rúsoli, D. Camilo Amézagaga, Bary, D. Manuel Camino, D. Luis Girón, Martínez Mora, Villalba, conde de Clavijo, marqués de Ferrera, D. Federico Luque, Tejero, Torres Calderón, marqués de Nájera, D. Alfredo Alvarez, D. José Abaurranean, marqués de Perales, D. Luis Angulo, Lanzarote, Ortueta, D. Carlos Urcola, Garay, D. Tomás Beruete, marqués de Jura Real, Alvarez Pérez, marqués de la Scala, Bruguera, D. Joaquín Santos Suárez, conde de Torrubia, Bermejillo, D. Carlos Angulo, Parladé y el vizconde de Garci Grande.

Las condiciones del premio eran matar ocho pichones, que se tenían que tirar á las siguientes distancias: el primero, á 23 metros; el segundo, á 30; el tercero, á 24; el cuarto, á 29; el quinto, á 25; el sexto, á 28; el séptimo, á 26; y el octavo, á 27.

Los empates, á 30. Un cero, excluyó; derecho á igualar. Los pájaros, que salieron muy bravos, fueron excluyendo á los tiradores de la siguiente manera:

En la primera vuelta, á 13; en la segunda, á 12; en la tercera, á 3; en la cuarta, á 2; en la quinta, á 1; en la sexta, á 3, y en la séptima, á 1.

Llegaron al pájaro octavo sin errar los señores marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Clemente Camiño y D. Carlos Urcola.

Estos dos últimos señores erraron el pichón que hacía el número 9 de su tirada, que lo mató el marqués de Villaviciosa de Asturias, quedando, por consiguiente, ganador del premio.

Después se tiraron los premios para las señoras.

Entre otras distinguidas damas que asistieron al tiro se encontraba S. A. la Infanta doña Isabel, á la que acompañaba la señorita Margot Beltrán de Lis.

Hoy, á las dos y media, se disputará el premio de Consolación.

S. DE L.

menos, de anticipación á la fecha de las oposiciones.

8.º Que en las poblaciones donde haya más de veinte inspectores, los tres primeros ó de mayor categoría serán los encargados de inspeccionar y dirigir los servicios de Laboratorio, matadero y distritos.

9.º Que el personal veterinario sea equiparado al de los laboratorios, y se publiquen por el Cuerpo de inspectores municipales estadísticas mensuales y anuales con todos los particulares de interés para el mejor desempeño de las inspecciones.

10.º Que periódicamente se propongan y otorguen recompensas para los que se distinguen notoriamente en el cumplimiento de su deber, y que las plazas de jefes de distrito, laboratorio y matadero se den por oposición entre los mismos del Cuerpo de inspectores sanitarios municipales.



FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona á D. Joaquín Sagnier y Vilavechía.

—Concediendo franquicia postal á los liquidadores de derechos reales.

—Promoviendo á jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Fernando Dongil y Calvo.

—Idem á inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Emilio Novoa Vega.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, á D. Jacinto Acosta Blanco.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la base sexta de la ley sobre reformas en el Cuerpo de Correos, que se refiere á la adquisición de vagones correos.

HACIENDA.—Disponiendo que los títulos de la Deuda pública, acciones y obligaciones y demás valores mobiliarios extranjeros que por su negociación ó cualquier otro acto de circulación, público ó privado, en España están sujetos al impuesto de timbre, deberán ser timbrados directamente por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre cuando dichos actos se realicen en Madrid, pudiendo, cuando se verifiquen en las demás provincias, ser reintegrados por la adhesión á los títulos mismos de los correspondientes timbres.

NOTICIAS GENERALES

Mañana 28 hace un año del fallecimiento de la señora doña Faustina Rulópez Infante. Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia, y en particular á sus sobrinos D. Bruno y D. Antonio Pascual Rulópez.

Fomento de las Artes.—Mañana jueves, á las diez de la noche, celebrará junta general ordinaria la sección Artístico-Recreativa de esta Sociedad.

Ha fallecido en la mañana de ayer el señor D. José Martínez y Martínez de Pinillos.

A sus hijas, doña Amparo y doña Josefa, y á sus hijos políticos, D. José del Moral y D. Enrique Moreno Zancudo, así como á toda su distinguida familia, acompañamos en su gran pena.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 27, á las once de la mañana, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Los liberales demócratas del distrito de la Latina han acordado instalar en dicho distrito un Centro y crear en el mismo clases de primera enseñanza y especiales, dar conferencias y celebrar otros actos instructivos.

Entre los elementos democráticos del distrito de la Latina hay gran entusiasmo por este proyecto, que pronto será una realidad, puesto que han sido muchos los que se han suscritos con una cantidad mensual para tal objeto, teniendo el propósito de que en el próximo mes de octubre pueda inaugurarse dicho Centro.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—El sábado 30 del corriente, á las diez de la noche, se celebrará en esta Sociedad la junta general ordinaria de reglamento.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy miércoles, á las siete y media de la tarde, dará una conferencia M. Christian L. Lange, secretario general de la Unión Interparlamentaria, sobre «Los trabajos que actualmente realiza la Unión Interparlamentaria y participación que corresponde á los grupos de cada nación en estos trabajos».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión pública y científica en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1) hoy miércoles 27, á las seis y media de la tarde, discutiéndose el tema pendiente, «Nuevo procedimiento de histeropexia», presentado por el doctor Bourkaib.

En las próximas elecciones para la renovación de cargos de la Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que se celebrará el día 30 del actual, de siete de la tarde á diez de la noche, prestigiosas personalidades, tanto del elemento joven de la Casa, como de la gente vieja, presentan una candidatura en la que figuran nombres de personas tan conocidas por su cariño á la Corporación y por sus trabajos realizados en ella durante largo tiempo, como los Sres. Miller y Badillo, Goicoechea (D. Antonio), Cacho, Moreno Calderón, González Amezáiz, Jardón, Herce y Vales y Ormaechea (D. David).

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like '4 por 100 amortizable', 'Serie E de 25.000 ptas. nominales', etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like 'Ayu. tamiento de Madrid', 'Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.', etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like 'Deuda y Sociedades', 'Acciones Banco de España', 'Compañía Arrendataria Tabacos', etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like 'Después de la hora oficial, en el curso últimos cambios', '4 por 100 interior, fin de mes.', etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Bolsín de la mañana

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like '4 por 100 interior', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 25, Dia 26. Includes entries like '4 Jotas Hornos', 'Resineras', 'Industria y Comercio', etc.

BIBLIOGRAFIA

Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América (tomo I), por D. Segundo de Izipuzia.

Un escritor vasco menos conocido en Madrid de lo que merece, D. Segundo de Izipuzia, ha acometido la magna empresa de narrar, en una serie de documentados y amenos volúmenes, la actuación de los hijos de Vasconia en el descubrimiento, civilización y colonización de América.

Ya ha publicado el primero de dichos tomos, que es verdaderamente interesante. Es una contribución valiosísima á la historia general americana.

Izipuzia, para llevar á cabo su obra, ha viajado, registrado archivos, extractado documentos antiquísimos, leído un inmenso número de libros referentes á América.

Y con todos estos elementos empezó á escribir su Historia de los vascos en el descubrimiento y colonización de las tierras colombinas. En este primer tomo habla de los compañeros de Colón, que eran vascos, y muy especialmente del insigne piloto y cartógrafo Juan de la Cosa, uno de los más ilustres navegantes españoles, hombre singularísimo, de acabada ciencia náutica, de extraordinaria audacia, templada, cuando era ocasión, por una sabia prudencia; figura eminente á quien no se ha hecho en España la justicia debida.

Otros vascos también de relevantes cualidades se distinguieron en la primera etapa del descubrimiento.

Todos ellos tienen en el primer tomo de la obra que me ocupa lugar adecuado á sus méritos.

Naturalmente, Izipuzia sigue paso á paso los más salientes episodios de aquella epopeya singular en la Historia, aportando á su estudio datos nuevos y muy curiosos, que de fijo serán aprovechados por futuros americanistas.

Aguardamos con impaciencia los demás volúmenes, que, si son como el primero prometido, colocarán á su autor á la cabeza de los españoles que se dedican á trabajos de investigación histórica.

V.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces. Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar, blanca, por otra de primera clase, al capitán de Infantería de la escala de reserva D. Antonio González Salón.

Matrimonios. Se concede licencia para contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Antón Guerrero y al farmacéutico segundo don José Santa Cruz de la Casa.

Retiro. Se concede al teniente coronel de Ingenieros D. José Camps Oliver.

Profesorado. Se anuncian dos vacantes de oficial primero, una de plantilla y otra en Comisión, en la Academia de Intendencia, y dos de comandante, dos de capitán y una de primer teniente en la de Ingenieros.

Residencia. Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada don Rafael Lachambre.

Destino. Se dispone continúe en Ceuta hasta que se incorpore su relevo el farmacéutico segundo D. Miguel Campoy Irigoyen.

Fallecimiento. Falleció el intendente de división D. Francisco de la Rosa Cañellas.

Aumento de Guardia Civil. Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación aumentando en 2.000 hombres el efectivo de la Guardia Civil, proyecto que seguramente será aprobado por el Parlamento, pues responde á los anhelos incesantes manifestados por los representantes del país interesados en garantizar de un modo eficaz la seguridad de la propiedad rural, muchas veces preterida por las exigencias del orden público, que motiva las concentraciones de las fuerzas encargadas de su vigilancia.

Estos guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el reglamento de la benemérita, sin que sean necesarias fórmulas nuevas, como pretendió en el Senado el señor arzobispo de Tarragona. Consiste, como es sabido, esa instrucción en que después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompaña al bisoño un veterano hasta que aquél se penetra de sus deberes.

Así se ejerce una vigilancia directa, constante é inmediata por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Apolo.—El jueves se verificará en este teatro el 34 velouté de gran moda con el siguiente programa, en sección doble, á las seis de la tarde: 1.º, el entremés El género infimo; 2.º, La Fornarina en su repertorio, y 3.º, el sainete lírico, nuevo, de extraordinario éxito, El amigo Melquiades.

Todas las noches, á las diez y media, sección doble, compuesta de un entremés, La Fornarina en su repertorio, y El amigo Melquiades.

En los primeros días de la próxima semana, beneficio y despedida de la popular artista La Fornarina.

Eslava.—El jueves se verificará el beneficio de la primera tiple Dionisia de la Hera, con el siguiente programa:

A las siete, sección sencilla, el aplaudido poema erótico de Gabriel Bellmar, música del maestro Rafael Calleja, titulado La escuela de las cortesanas, que cada día obtiene mayor éxito.

A las diez y cuarto, doble, el extraordinariamente aplaudido vodevil de los Sres. Cadenas, Asensio Mas y maestros Valverde y Foglietti, titulado ¡A ver si cuidas de Amelia!, que ha constituido el mayor éxito de la temporada.

Siendo la beneficiada una de las artistas predilectas del público, es de esperar que acuda en gran número á rendirle el tributo de sus muchas simpatías.

Parish.—El jueves, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una gran matinee de moda infantil, en la que por última vez en función de tarde se exhibirán el popular y predilecto enano Paquito y el gigante Vendeen. Debut de los excéntricos ecuestres Briatores; la reina del diávolo, los perros, jaquitas y monos amaestrados y todos los clowns bufos comediantes de la compañía de circo de William Parish.

SUCESOS DEL DIA

«El Caballo de Acero».

D. Juan Carrere nos ha visitado para manifestarnos que su intervención en el suceso cuya noticia publicamos hace días sobre el timo de tres bicicletas no ha tenido otra intervención que la de habérselas comprado á los timadores, desconociendo la procedencia de las máquinas.

Accidentes del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curado de una herida de pronóstico reservado en el pie derecho el mozo de cuadra Manuel Prada, de veintitrés años, que fué pisado por un caballo en las cocheras de la calle de Blasco de Garay, núm. 10.

Ingresó en el Hospital de la Princesa.

—Trabajando en un taller de carpintería de la calle de Alcántara, núm. 3; el carpintero Jenaro Montero Pardo, de diez y siete años, se produjo una herida de importancia en la mano derecha.

—Al colocar unos cierres metálicos en una pescadería de la calle de Echegaray, el obrero cerrajero José Aguado, de diez y seis años, se cayó de la escalera en que estaba subido, causando una herida en la cabeza de pronóstico grave.

¿De quién son las 50?

En la calle de Arlabán encontré Valeriana Graola un billete del Banco de España de 50 pesetas, y en seguida se la acercó un transeunte, llamado Antonio López, reclamándole la entrega de lo que acababa de recoger del suelo, porque decía ser suyo y de nadie más.

Entre Valeriana y Antonio se entabló un diálogo tan vivo y alborotado, que tuvo necesidad de intervenir en la cuestión un dependiente de la autoridad, el cual, enterado del hallazgo y de la reclamación formulada por el Antonio, decidió llevar á los dos litigantes al Juzgado de guardia.

Ferrocarril Ferrol-Betanzos

Se encuentra en Madrid una Comisión del Ayuntamiento del Ferrol, presidida por el alcalde, Sr. Zelada, y compuesta por los concejales Sres. Lloveres, Pérez Lago, Pita Corcón objeto de conseguir del Gobierno y la Compañía del Norte se otorguen á la mayor brevedad, y sin esperar más dilaciones, las ventajas de cabeza de línea y puerto á aquella localidad.

Por el ministerio de Fomento, y en ocasión de hallarse encargado del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Obras públicas Sr. Calderón, se dictó una real orden á fin de que el ingeniero jefe de la primera División de ferrocarriles, Sr. Faquinotto, se pusiera al habla con la Dirección de los ferrocarriles del Norte y ver el modo de llegar á un acuerdo para conseguir las referidas ventajas. Y como pasa el tiempo y no se ha llegado todavía al anhelado acuerdo, Ferrol envía esta Comisión á Madrid para que se le haga justicia y no continúe el expediente estacionado, causándose con esta demora grandísimos perjuicios á aquel Apostadero, pues la línea, en las condiciones en que se está explotando, no favorece ni á la población ni á su comercio.

Es de esperar que el Gobierno interponga su influencia cerca de la Compañía del Norte para que el pueblo del Ferrol logre sus justísimas aspiraciones.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Una Comisión de Zaragoza, presidida por el diputado Sr. Ballesteros, ha visitado en la mañana de ayer al Sr. Ugarte para pedirle que el ferrocarril de Zaragoza á Camínreal, sin dejar de pasar por Daroca, como está proyectado, pase también por Mainar, por ser esta población de gran importancia y gran producción agrícola.

El Sr. Ugarte prometió emplear toda su influencia para que la Empresa concesionaria acceda á la petición de los comisionados.

Accediendo el ministro de Fomento á las peticiones de la Comisión de la Federación agrícola de Levante, ha firmado ayer una real orden, por la cual se establece que esta entidad nombre una representación que, en unión de otra de la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, presidida por el subdirector de Obras públicas, acuerde la confección de una tarifa especial que favorezca la exportación de frutas y hortalizas de toda la región levantina.

Dirección General de Obras públicas.—Expropiaciones.

Por dicho centro directivo se ha dirigido una circular á todos los gobernadores civiles significándoles la necesidad de hacer saber directamente á los acreedores por expropiaciones que con la suma de cinco millones, concedida por real decreto de 3 de marzo del corriente año, han de ser pagadas y sin valerse de intermediarios; la Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Para cumplir este importante servicio se dispone que se publique esa disposición en el Boletín Oficial de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados por medio de su exposición en las respectivas Alcaldías.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Nombrando vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Zaragoza á doña María del Pilar de Juan, D. Bonifacio García Sánchez, D. Mariano Calvo y doña María del Pilar Torres.

—Disponiendo que la maestra de Cabezón, doña Crispina Vallejo, pase, fuera de concurso, á la escuela de Valoria la Buena.

—Se desestima la instancia de doña Sara Alcon, maestra de Calatorao (Zaragoza), que solicita la inclusión en la categoría de 623 pesetas.

—En resolución al expediente incoado á instancias de D. José Rodríguez Parreño, secretario de la Junta municipal de Primera enseñanza de esta corte, se declara que dicho señor no ha cesado en su destino de secretario de dicha Junta, y que lo dispuesto en el real decreto de 16 de septiembre de 1913 respecto al desempeño de la secretaría de la Delegación regia de Primera enseñanza debe entenderse como una comisión de servicio.

—Se deja sin efecto el anuncio convocando á concurso de traslado para proveer la plaza de inspector de Primera enseñanza de Castellón.

Escuelas Normales.

Se nombran: á doña Matilde Canoda, profesora gratuita de la Normal de Maestras de Barcelona, y á D. José Muñoz San Román, auxiliar bibliotecario de la de Sevilla.

Universidades.

Nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo á D. José Gesco, y autorizándole para que se posea de dicho cargo en la Universidad de Valencia.

—Idem id. de Química inorgánica de la de Granada á D. José Jiménez Sánchez.

—Idem catedráticos numerarios de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviiedo y Sevilla, respectivamente, á don José María Campos y D. Joaquín Pulido.

Artes é Industrias.

Nombrando, en virtud de oposición, profesores de ascenso de Modelado y vaciado de las Escuelas de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, Algeciras, Ciudad Real y Barcelona, respectivamente, á D. Antonio Bravo, D. Nicolás Prados, D. Tomás Horguello y D. Ricardo Causarós.

Institutos.

Se asciende a los catedráticos numerarios de los Institutos de Albacete, D. Segismundo Rodrigo, D. Elias Alonso, del mismo Instituto; D. José Victoriano Rubio, del de Zaragoza; D. Antonio Porta, del de Reus; don...

Los maestros de Navarra. Publicamos la real orden íntegra por ser de gran importancia.

Últimada por el real decreto de 8 de abril último la gestión realizada por este ministerio para regularizar la situación de la Primera enseñanza en la provincia de Navarra, en la que se consignaron en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para...

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente: El Rectorado de Zaragoza convocará, en el plazo de diez días, a concurso de traslado para la provisión de todas las escuelas que a la sazón se hallen vacantes en la provincia de Navarra, que antes de implantarse el sueldo personal tenían asignada la dotación de 825 ó más pesetas, y que, por consiguiente, sirvieran de base para formar las distintas categorías del escalafón general del Magisterio.

Podrán tomar parte en ese concurso todos los maestros y maestras que figuren ó tengan adquirido el derecho a figurar en las distintas categorías del escalafón general del Cuerpo, con las limitaciones que establece el real decreto de 18 de octubre de 1913, entendiéndose que los maestros que sean elegidos y vengán cobrando por las nóminas del Tesoro, serán bajas en éstas y altas en las de la provincia de Navarra.

Los que deseen tomar parte en ese concurso lo solicitarán en instancia, que elevarán a esa Dirección general por conducto de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la citada provincia, en el plazo de veinte días, que se fijará en la convocatoria. A la instancia acompañarán sus hojas de servicios los maestros que todavía no figuren en el escalafón por haber ingresado después de publicarse éste.

Expirado el plazo de convocatoria, dicha Sección formará la relación general de aspirantes, con expresión de todas las circunstancias que figuran en el escudillado del escalafón y de las escuelas que cada aspirante solicita, dando un plazo de quince días para que los Ayuntamientos hagan uso del derecho que les reconoce el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 8 de abril último.

Dentro de dicho plazo, los Ayuntamientos formularán sus propuestas entre los aspirantes admitidos en el concurso, y remitirán el acta correspondiente a la referida Sección.

Esta, una vez reunidas las propuestas de todos los Ayuntamientos, las remitirá a la Dirección general en unión con todos los expedientes de los aspirantes, y un ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó la relación general de aspirantes.

La Dirección general, ó el Rectorado en su caso, procederá a extender los nombramientos y los remitirá a la Sección administrativa para que les dé el curso correspondiente.

Los maestros nombrados percibirán el sueldo que les corresponda por su categoría en el escalafón, sin rebuendos, y si éste fuera mayor que el correspondido por la legislación anterior a las escuelas que vayan a desempeñar, la Diputación abonará la diferencia hasta que se apruebe el crédito necesario, que ha de figurar en el próximo presupuesto del Estado. Si fuera menor, el maestro percibirá la dotación que le correspondía; pero a fin de que no sea baja en el escalafón una plaza de esa categoría los descuentos para el fondo de derechos pasivos seguirán haciéndose sujetándolos a la dotación que tenía la escuela, sin causar por esto perjuicio al maestro nombrado. Estos gozarán de todos los beneficios del escalafón.

La Sección administrativa de Navarra cuidará de cumplir las disposiciones de la circular de 20 de diciembre último para todo cuanto se refiera a la contabilidad y descuentos correspondientes al fondo de derechos pasivos.

El rector de la Universidad de Zaragoza convocará en las épocas reglamentarias las oposiciones, tanto del turno libre como del restringido, para la provisión de aquellas escuelas de la provincia de Navarra que correspondan proveer por estos turnos. Los ejercicios se verificarán en la capital de la provincia, conforme previene el art. 1.º del real decreto de 8 de abril en su párrafo 3.º

Todos los actos de las oposiciones, en cuanto a la constitución de los Tribunales, se regirán por las disposiciones generales establecidas, excepto la elección de plazas, que no la harán los opositores.

El Tribunal, una vez hecha la calificación definitiva, publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los opositores aprobados que por la puntuación obtenida hayan adquirido derecho a plaza, expresando el número de puntos que cada uno hubiera obtenido.

Los Ayuntamientos respectivos proveerán los maestros para sus escuelas entre los opositores que figuren en esa relación y formularán la propuesta en la forma antes indicada al concurso. Si algún opositor fuere propuesto para dos ó más Ayuntamientos, decidirá qué plaza acepta, y las propuestas que

por esta causa no sean aceptadas quedarán sin efecto, procediendo los respectivos Ayuntamientos a formar otras nuevas, siempre entre los aspirantes comprendidos en la relación publicada por el Tribunal.

Las escuelas serán adjudicadas por el Rectorado, y los opositores nombrados para ocuparlas vendrán obligados a tomar posesión de las que se les designen, conforme previene el párrafo 2.º del artículo 6.º del reglamento de 25 de agosto de 1911.

Las diferencias de sueldos entre la dotación que tengan asignada las escuelas así provistas y el sueldo de 1.000 pesetas que corresponderá a los maestros que las obtengan, las satisfará también la Diputación de Navarra hasta que haya crédito para satisfacerlas en los Presupuestos del Estado.

Las escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se anunciarán a concurso de traslación dentro del plazo de treinta días. Tendrán derecho a tomar parte en este concurso todos los maestros y maestras que desempeñen en propiedad otras escuelas de igual dotación.

Para la resolución de este concurso se seguirá el procedimiento determinado por las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª de esta real orden.

De igual manera se proveerán las escuelas de las expresadas dotaciones que vayan en el sucesivo hasta su total extinción, sujetándose las convocatorias a las épocas determinadas para los llamados concursos rápidos.

Las escuelas de 625 pesetas que no se provean en concurso de traslación por falta de aspirantes, se proveerán por concurso de ascenso entre maestros y maestras que desempeñen en propiedad escuelas dotadas con 500 pesetas.

Este concurso se regirá por las disposiciones generales que lo regulen. Las escuelas de 500 pesetas que no se provean en concurso de traslación, se considerarán como plazas vacantes del escalafón, hecha deducción del 12 por 100 de ellas, que se reservarán para el concurso de ingreso de interinos y se proveerán, por oposición, una mitad en el turno libre y la otra mitad en el turno restringido.

Las escuelas dotadas con menos de 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se proveerán en el concurso de traslación a que se refiere la regla 16 de esta real orden, con la dotación de 500 pesetas y las retribuciones que tengan asignadas y la Diputación de aquella provincia satisfará también el importe de las diferencias hasta 31 de diciembre próximo, y

En lo sucesivo la provisión de las escuelas de Navarra se hará en las épocas reglamentarias y conforme a las disposiciones del real decreto de 8 de abril último y a las de esta real orden.

De real orden etc.—Madrid, 18 de mayo de 1914.—Bergamín.»

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley dando eficacia de tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil dependientes de este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando en el sentido que se publica la de 28 de abril último, relativa a ascensos de escala de catedráticos de Institutos.

Otra concediendo validez a los títulos expedidos por el Real Colegio alemán, establecido en esta corte, conforme autoriza el real decreto de 20 de septiembre de 1913.

Otra declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas a cabo en la Necrópolis Púnica de Ebusus ó Eraso, que existe cerca de Ibiza (Baleares), en el lugar conocido por Puig des Mulins, y que se suspendan inmediatamente las referidas excavaciones que allí se practican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura, y que el día 6 del propio mes se abone sin nuevo aviso la asignación del material.

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Relación de los individuos que previo el reconocimiento y examen han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza.—Dejando sin efecto el anuncio convocando a concurso de traslado para proveer la plaza de inspector de Primera enseñanza con destino a la provincia de Castellón, publicado en la Gaceta del día 9 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Aprobando el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Piornal por Cabrero y Casas del Castañar al kilómetro 17 de la carretera de Plasencia al Barco de Avila, provincia de Cáceres.

Ferrocarriles.—Otorgando a la Sociedad Tranvía del Este de Madrid la concesión de un tranvía con motor eléctrico, en esta corte, denominado enlace de las vías de la calle Mayor con las de la de Atocha, por la plaza Mayor.

Aguas.—Autorizando a la Sociedad anónima Fomento de obras y construcciones para extraer grava y gravilla del cauce del río Jarama en término de San Fernando (Madrid).

Idem a D. José María Villaplana para utilizar 0,05 litros de agua por segundo, alumbrados en el paraje denominado Casa de Franco y ledera de aguas vertientes, en San Rafael, término del Espinar (Segovia).

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Muerte sentida.

ALICANTE. (Martes, noche.) Ha fallecido en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el catedrático D. Ramón Banus Castellví.

Su muerte ha sido sentidísima. La huelga de albañiles, no cesando de cometerse coacciones.

VALENCIA. (Martes, noche.) Sigue la huelga de albañiles, no cesando de cometerse coacciones.

Hasta las once de la noche han aceptado las bases propuestas por los obreros 19 patronos, todos los cuales han de entregar las obras en plazo fijo.

Los huelguistas persisten en su actitud hasta que sean aceptadas por la mayoría de los patronos las bases propuestas.

El gobernador interviene para velar por la libertad del trabajo.

¡Maura, sí!

SEVILLA. (Martes, noche.) En las calles céntricas y otras próximas al Gobierno civil han aparecido grandes letreros, en los que se leía ¡Maura, sí!

El hecho es comentadísimo.

Banquete á Ossorio.

Mañana se celebrará un banquete en honor del Sr. Ossorio y Gallardo, al que asistirán los jóvenes que se presentaron a dicho político, los cuales le entregarán un mensaje de simpatía hacia el Sr. Maura.

Rumores de huelga.

CADIZ. (Martes, noche.) Acentúanse los temores de que los dependientes de comercio se declaren en huelga.

Estos pretendien que los establecimientos se cierren a las ocho de la noche.

Los dueños celebrarán esta noche otra reunión para en ella tratar de este asunto.

El vapor «Valvanera».

Procedente de la Argentina ha llegado a este puerto el vapor «Valvanera», que seguirá á Barcelona.

El alcalde á Madrid.

En el expreso ha marchado á Madrid el alcalde, Sr. Martínez Pinillos, para tratar de asuntos salineros y ver si puede evitar los impuestos que sobre las salinas pesan.

El impuesto de azúcares.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) La presentación de la enmienda al proyecto de ley de desgravación de azúcares, pretendiendo diferenciar en menos azúcares caña y azúcares de remolacha, ha excitado los ánimos de los remolacheros de Aragón.

Ha comenzado una activa campaña en defensa de los intereses azucareros, que se ven amenazados gravemente.

Las Cámaras de Comercio y Agrícola y otras entidades han telegrafado al Gobierno pidiendo no prospere la mencionada enmienda.

Se anuncia la celebración de una Asamblea azucarera.

Del tren al suelo.

En Casetas, apéronese, yendo el tren en marcha, Eusebia Lesarcos y Jacoba Orez.

Resultaron con graves heridas.

La peregrinación madrileña.

AVILA. (Martes, noche.) La peregrinación madrileña ha visitado los principales monumentos arquitectónicos, los conventos y las reliquias de Santa Teresa.

En el de la Encarnación admiraron las humildes celdas donde la Santa escribió «Castillo interior ó las moradas» y donde tuvo las apariciones.

Conservan las paredes la sangre de la Santa.

Figuran entre los peregrinos la condesa de Sepúlveda, marquesa de Figueroa, señoras de Mauro, Montenegro, Delgado, Cortés, Quiroga, condesa de Revillagigedo, vizcondesa de San Enrique y marquesa viuda de Solana.

Se está celebrando la función religiosa por la Capilla Isidoriana.

Mañana salen los peregrinos para Alba de Tormes.

PROCESO RUIDOSO

La muerte del Sr. Peñasco

Continúa el defensor del «Sermones».

CIUDAD REAL. (Martes, noche.) La expectación es enorme. Se sujeta la entrada a la sala donde se celebra la vista á rigurosa investigación, pasando primero los que presentan tarjeta de autorización.

Fuera se ven numerosos grupos de obreros.

La Guardia Civil custodia los edificios de la Audiencia y cárcel.

Continúa el letrado D. Francisco Cuevas su informe en defensa del procesado Cándido Pérez. Dice que será conciso porque reconoce que el público y los jurados, además de que estarán cansados después de haber escuchado tres informes, se disponen á oír á don Melquiades Alvarez y con impaciencia es esperado ese momento.

Se extiende el abogado en consideraciones para demostrar que no existen pruebas contra su defendido.

Refiriéndose al escrito del redactor de «El Radical» D. Pedro Torres, lo califica de rastreador y vil, añadiendo que tal escrito no tenía más objeto que desorientar la opinión.

Afirma que el matador de Peñasco fué el procesado fallecido conocido por «Curita», y que su patrocinado, á lo más, podría ser encausador.

En un brillante párrafo excita al Jurado á proceder sin prejuicios, y termina recordando que Don Quijote recomendaba que jamás se debe romper la vara de la Justicia por el peso de las deudas, sino por el de la misericordia.

Informe de D. Melquiades Alvarez.

Se observa expectación cuando se levanta á informar D. Melquiades Alvarez.

Comienza el Sr. Alvarez negando las condiciones que se le atribuyen de elocuencia y sabiduría, y diciendo que lo espera todo de la hidalgía de este solar manchego.

Dedica muy sentidas frases á la señora viuda de Peñasco, herida en sus sentimientos de mujer y de madre, y un expresivo recuerdo al Sr. Peñasco.

Hace constar que por servir la verdad se convierte en esclavo del deber.

Ataca la gestión del fiscal, Sr. Escosura, acusándole de apasionado y parcial y calificando su conducta de inexplicable por su proceder brusco, no habiendo sabido cumplir con su deber.

Produce estas frases un ruidoso incidente entre el Sr. Alvarez y el fiscal, diciendo éste que no se deja insultar por el defensor, por más que sea una lumbrera del Parlamento.

Corta el presidente el incidente.

El público aplaude los brillantes párrafos de D. Melquiades Alvarez tratando de la prueba, que define maravillosamente, desechando los indicios como probabilidades de certeza y rebatiendo admirablemente los motivos expuestos por las acusaciones.

Denuncia que ha recibido gran número de anónimos con amenazas de muerte si venía al juicio; pero añade que ha despreciado tales bajezas.

Refiere que en la antigüedad iban los condenados al suplicio llenos de flores, y de modo análogo ahora los acusadores han llenado de elogios á su defendido.

Irónicamente habla de la declaración de un testigo, que compara con el Sr. Canalejas al Sr. Peñasco, como víctimas de una idea.

Refiriéndose á la madre del procesado don José Rosales, le dedica un párrafo muy sentido, y añade que ha venido á Ciudad Real por creer firmemente en la inocencia de Rosales, quien así lo jura por la memoria de su santa madre, ideal de todos los amores.

Desmenuza el sumario, y como demostración de la inocencia de su defendido da lectura á algunas declaraciones de testigos aportadas por las mismas acusaciones, en las que también queda demostrado que es inocente el que se quiere acusar.

Surge un pequeño incidente, que da lugar á un torneo oratorio entre los Sres. Alvarez y Menéndez Pallarés.

Termina D. Melquiades Alvarez su elocuente informe pidiendo al Jurado que si le han convencido sus argumentos, absuelva, y si no, que condene; que sea rígido, pero que sea justo.

Resumen y veredicto de inculpabilidad.

Después de un breve resumen del presidente, se retira el Jurado á deliberar, y á poco se presenta nuevamente en la Sala y se da lectura al veredicto, que es inculpabilidad.

Revisión por nuevo Jurado.

En vista del expresado veredicto, piden el fiscal y las acusaciones la revisión de la causa ante nuevo Jurado, á lo que D. Melquiades Alvarez se opone.

La Sala acuerda la revisión.

Efecto en el público.

En la calle las fuerzas de la Guardia Civil dieron una carga en vista de la actitud de los obreros.

Aplaudió el público á los guardias.

El Sr. Llinás, presidente de la Federación de estudiantes, acompañado de una Comisión de éstos, protestaba enérgicamente del acuerdo de la revisión, y ha telefonado al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole hora para visitarle mañana y hablarle del asunto.

EXTRANJERO

La intervención internacional.

VIENA. Está ya acordada la intervención internacional en Albania.

Créese que se empleará en ella un ejército de 20.000 hombres, al mando de un general inglés.

Roosevelt hace política.

WASHINGTON. Apenas ha regresado Mr. Roosevelt, ha comenzado la agitación política.

Dícese que intenta reunir las dos fracciones que están divididos los republicanos para dar la batalla á Wilson.

Roosevelt ha declarado que en 1916 presentará su candidatura á la Presidencia.

Ahora procurará sacar todo el partido posible de la desacertada política exterior que practica Wilson.

Frío y nieve.

PARIS. De toda Francia llegan noticias de que hace un tiempo malísimo.

Hace mucho frío, nieve en muchos sitios y en otros se han desencadenado grandes tempestades.

En Niza, el temporal ha causado grandes daños.

Un barco á pique.

EL HAVRE. Un vapor danés encontró en alta mar al griego «Pericles» que hacia señales demandando socorro.

Había chocado con un bajo y se le había abierto una vía de agua.

Sus 23 tripulantes fueron salvados. El buque se fué después á pique.

Un número dedicado á España.

PARIS. Se ha publicado el primer número de la revista «Los Estudios Diplomáticos». Está dedicado á España.

Publica un estudio de S. M. Don Alfonso XIII, por la Princesa Wiszniewska.

Inserta después artículos de carácter político de M. Pichon y los Sres. León y Castillo, Dato y Romanones; otro del señor marqués de Cortina, acerca de «La España industrial y agrícola», y otro del Sr. Unamuno, sobre «Instrucción pública».

El producto de este número de dicha revista se destina á socorrer á los soldados españoles y franceses heridos en la campaña de Marruecos.

¿Crisis parcial?

VIENA. El Emperador Francisco José ha recibido en audiencia al conde Tisza.

Corren rumores de que va á dimitir el ministro de Negocios y que Tisza va á desempeñar esta cartera.

Tiro con cinematógrafo.

BERLIN. El Kaiser ha asistido á unas experiencias de tiro sobre blancos cinematográficos.

El Emperador disparó más de trescientos cartuchos, haciendo blancos difícilísimos.

La Conferencia de la paz.

NUEVA YORK. Los plenipotenciarios que asisten á la Conferencia de Niagara Falls han comenzado á estudiar un plan de pacificación de Méjico.

Las impresiones acerca del resultado de estas sesiones siguen siendo optimistas.

El cónsul de Saltillo.

VERACRUZ. Ha llegado el cónsul yanqui que estuvo preso de los mejicanos de Saltillo.

DE MEJICO

Huerta á Europa

¿Hacia el desenlace?

VERACRUZ. Un mensajero especial que ha llegado de Méjico ha traído las siguientes y sensacionales noticias:

El general Huerta ha solicitado seis semanas de licencia para atender á su salud.

Desearía comenzar á hacer uso de la licencia en 1.º de junio.

El Congreso ha accedido á los deseos del Presidente.

Huerta marchará á Europa.

Se cree que durante su ausencia, sean los yanquis ó los constitucionalistas, se apoderarán de la capital.

El general Villa ha ordenado á sus tropas el inmediato avance sobre Méjico, desde Torreón, apoderándose de cuantas poblaciones encuentren al paso.

Créese que estas noticias indican que el desenlace de los actuales sucesos está ya muy próximo.

LAS SUPRAGUITAS

Desfallecidas, pero gritan

LONDRES. Han comparecido ante el juez otras cinco sufraguitas de las que fueron detenidas en días pasados.

Todas ellas, desde su detención, se negaron en absoluto á comer, y han sido llevadas al Tribunal casi desfallecidas.

Pero este agotamiento de fuerzas no ha impedido que las procesadas promovieran unos escándalos aterradores.

El juez y el procurador permanecieron serenos á los gritos é insultos.

Se limitaron á condenar á las protestantes á cuatro ó á ocho meses de prisión, según el grado de su responsabilidad.

AVISOS UTILES

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

LA NOVELA VERDE

Novela por el poeta cristiano Luis Esteso. 2 rs.

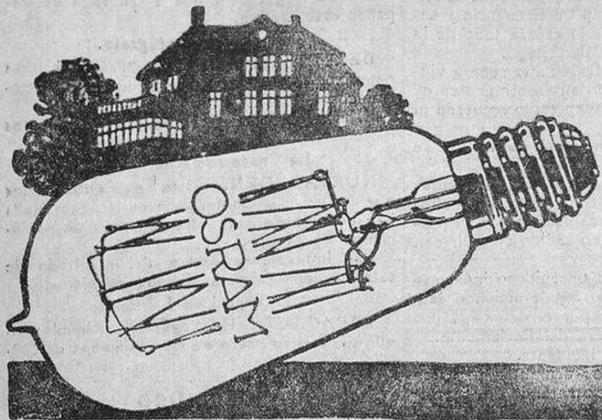
La mejor Pasta Dentífica, la de Orive. Tubo en su estuche, una peseta.

Quando V. quiera hacer un regalo útil, nuevo y de gusto, no olvide que encontrará el mejor surtido en casa de ASIN, Preciados, 23.

AGUA de los CARMELITAS. BOYER. Contra las DIGESTIONES PENOSAS, CALAMBRES de ESTÓMAGO, JAQUECAS, témose después de la comida una cucharada en una taza de té. En tiempo de epidemia: DISENTERIA, CÓLERA. DEPOSITARIOS: SRES. BASCANS Y G. SALINAS Calle Claris 111. BARCELONA.

Banco Español de Crédito. Esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo de pesetas 7,50 por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, con deducción de los impuestos legales, ó sea líquido pesetas 7,10, contra entrega del cupón número 23 de las acciones. Este dividendo se satisfará en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 17, y en las agencias del Banco de la Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén, Córdoba y Ubeda, á partir de 1.º de junio próximo. El Banco y sus agencias pagan desde luego estos cupones con el descuento de 4 por 100 anual.

Perpetua MIDY. GOTA RHEUMATISMO. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



La nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado debería llevar grabado como lema la palabra INSUPERABLE, pues realmente es imposible perfeccionar más la fabricación de un artículo.

De venta en todas partes.

CONCESIONARIO:

León Ornstein.-Madrid.-Mariana Pineda, 5

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, London y Génova.

LOTION PEELE

AUTOMASSAGE LIQUIDE, da al cutis hermosura juvenil eterna SIN PINTARLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga. Frasco 10 pesetas, y 5.55 medio frasco.

POLVOS PEELE

Biancos, Rosa y Rachel.—Preparación vegetal. Completamente puros.—Caja 5 pesetas.

De venta en todas las perfumerías y farmacias del mundo. Al por mayor par España: Pérez, Martín y C.ª, Madrid. Concesionario exclusivo universal: ERNESTO LOWENSTERN, 31, Sagasta, Madrid.

HIERBINA PEELE

RADIO-ACTIVA, vence la OBESIDAD disolviendo las grasas por fricciones. Por su radio-actividad es el más eficaz, el único remedio para DEVOLVER AL PECHO UNA FIRMEZA IDEAL y conservar la (uso externo). Pesetas 8.50 el frasco.



Bajo cero!!

Mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas. Escritorios americanos. Cafeteras. — Precios fijos baratos.

Antigua Casa María, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sus sellos.

MUEBLES

Los mejores y más baratos con grandes facilidades en el pago. Faz, 15, Casa Frutos.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, or Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

100 francos

Se compran todos los días con un capital de 300 francos, vendiendo novedades. Escríbale: Abono 135 BOUL. MARGENTA. PARIS, con sello.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Aut. Casa, Zargora, 4

EL REUMA CURAREIS

con RUMATINA VOLNEY'S 3 pesetas. Gayoso, Arenal, 2.

ORSE NATTY, DESMONTABLE

se vende en esta constería. Orvedera Alta, 15, París. Josefa Lopez, Hospitales, pedale embarazadas. Consulta matriz Pez. 19, 2.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
 Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
 Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.
 Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.
 En la estación de Atocha: Teléfono 806.
 En la estación del Norte: Teléfono 801.

PERDIDA

Pulsera oro, letreiro «Antonio» en brillantes, caída del balcón piso segundo, de Arriaza, 7.—Gratificarán espléndidamente allí.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 1140.

FASHIONABLE HOUSE

Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.—Príncipe, 13, entresuelo.

OCASION

Se vende gran hotel, propio para restablecer la salud con grandes comodidades, independencia y hermosas vistas, enclavado en el punto más alto de la Prosperidad. Su situación geográfica evita salir de verano. R. Huertas, 29, 2.º De 9 a 11. No se admiten corredores.

ADMINISTRADOR

para líneas urbanas falta, con fianza económica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, Pez. 7.

VIAJANTE

Se necesita inteligente en Bisutería y Joyería, conociendo buena clientela.—Inútil sin buenas referencias. Lista Correo, H. M., c.º 27.806

VELAZQUEZ, 67

Alquilamos cuartos en la mañana reformados, en arimados, tercio chimenea, baño

DINERO

Al comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo; de 5 a 8.

LADRILLOS REFRACTARIOS. - TUBOS GRES. - FABRICA, PACIFICO, 12

LONGINES
 RELOJ ELEGANTISIMO FIJO COMO EL SOL
ROSKOPF PATENT
 RELOJ ECONOMICO FUERTE Y SEGURO
 DEPOSITO MADRID Postas 25 y 27. J.G. GIROD S.A. BARCELONA Rambla de los Estudios 6
 EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

PARA 1.ª COMUNION
Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SIUL, Carrera San Jerónimo, núm. 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

ADMINISTRACION
de fincas rústicas, enclavadas en la provincia Segovia, se halla vacante. Precios para desempeñar conocimientos agrícolas.—Sueldo 300 a 350 ptas. mensuales. Sólo contestaremos cartas franqueadas. TRUST ANUNCIADOR. PEZ. 7

ANUNCIANTES!
Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º

MUEBLES-GARAYO-VITORIA

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Várices, Semeolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, letericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos de Alcock Marca Aguila
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIBACH & CA., BARCELONA

EL SEÑOR
Bon José Coello de Portugal
 Y MELGAREJO
 Ingeniero de Montes.
 Ha fallecido el día 26 de mayo de 1914
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Sus desconsolados padres, D. Fernando y doña Rafaela; sus hermanos, María de la Concepción y Salvador; su abuelo, el excelentísimo Sr. D. Alonso Coello de Portugal Contreras; sus tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 27 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 57, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el coche No se reparten esquelas ni se admiten coronas.
 En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

EL SEÑOR
Don José Martínez y Martínez de Pinillos
 HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MAYO DE 1914
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Su director espiritual, D. José Marín; sus hijas, doña María del Amparo y doña Josefa; hijos políticos, D. Enrique Moreno Zancudo y Prats y D. José del Moral y Sanjurjo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 73, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.
 El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.
 En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

Cellidida Pérez-Aguirre. 35 reales frasco con pincol. Venta: Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

CALLICIDA IDEAL

Hace desaparecer con rapidez y sin molestia Callos Ojos de gallo, Durezas, etc. Cartera, 450 ptas. De venta: Centro de Especialidades y Barquillo, 17, farmacia.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Info. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.2.º de 4 a 8.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Berampanos, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

CAJERO

falta para importante sociedad. Preciso excelentes referencias y fianza en valores 6 fincas.—Sueldo, 6.000 ptas. al año. Sólo contestaremos cartas que envíen sello.—Trust Anunciador, PEZ. 7.

Cuarto hermoso, azotea, baño, termo, escalera mármol, ascensor, piso madera, 82 duros; otro mayor, 92.—Serrano, adm. 110.

VENDO SOLAR Masón de Paredes, muy urgente, 3.000 pies a 2,10 ptas. Sr. Barallat, Valverde, 54, 3 a 5

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA
Doña Faustina Ruilópez Infante
 FALLECIÓ EL DIA 28 DE MAYO DE 1913
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Sus sobrinos, D. Bruno, D. Antonio y doña Francisca Pascual Ruilópez; hermana política, doña Tomasa Hernández, y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios.
 Todas las misas que se celebren el miércoles 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián de esta corte; el 28 en las de Santa Cruz y el Salvador y San Nicolás (Atocha, 60); en las iglesias de San Juan, Santísima Trinidad, el Salvador, San Gil y San Bartolomé, de Atienza (Guadalajara), y en la parroquia de Cetina (Zaragoza); el 29 en San Luis y en el Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) de esta capital; el 30 en San Isidro (Catedral), y el 31 en la de Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Sigüenza y de Olimpo, auxiliar de Toledo, hoy de Vitoria, han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada en la Iglesia.

Para esquelas, J. Domínguez Luque, plaza de Matute, 8, tel. 2.895